

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, presenta el Informe Técnico de Estadísticas Ambientales, correspondiente al mes de junio 2020. El informe es de periodicidad mensual y se elabora desde junio de 2004, su finalidad es proporcionar estadísticas e indicadores, para contribuir con el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas ambientales.

Las fuentes de información son los registros administrativos y estudios realizados por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), la empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS).



1. RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

El índice de radiación ultravioleta (IUV) es un indicador de la intensidad de la radiación ultravioleta relacionado con el riesgo a la salud. El IUV se publica como una recomendación conjunta entre la organización meteorológica mundial (OMM) y la organización mundial de la salud (OMS).

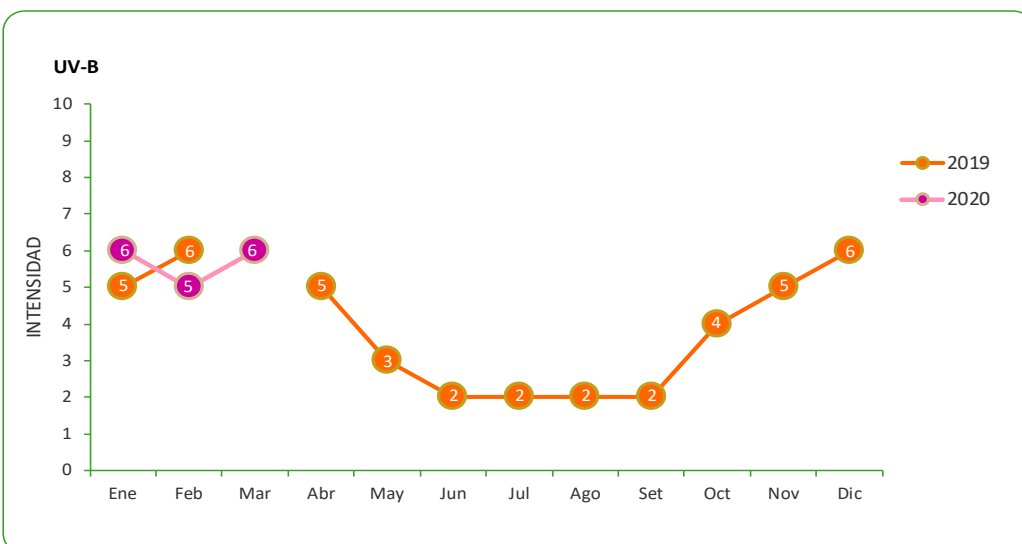
1.1 Índice de Radiación Ultravioleta IUV, según promedio mensual

GRÁFICO Nº 01

CIUDAD DE LIMA: ÍNDICE DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA, SEGÚN PROMEDIO MENSUAL

Mes: Marzo 2020/ Marzo 2019

Índice de radiación ultravioleta (IUV)



Nota: La información del mes de marzo 2020 corresponde al monitoreo por 15 días, asimismo para los meses de abril, mayo y junio 2020 no se dispone de información debido al estado de emergencia por el Covid-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El monitoreo por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) en la ciudad de Lima correspondiente al mes de marzo 2020 fue de una categoría de exposición alta para la salud (según la nueva actualización de la escala de medición del índice ultravioleta), el cual fue de un valor de 6 del índice de radiación ultravioleta (UV-B).

Créditos

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Anibal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

José Robles Franco
Director Nacional de
Cuentas Nacionales

Maximo Fajardo Castillo
Director Nacional Adjunto
de Cuentas Nacionales

Javier Vásquez Chihuán
Director Ejecutivo de
Cuentas de Hogares

Investigadoras

Fanny Sumalave Velásquez
Rosa Blas Alcántara

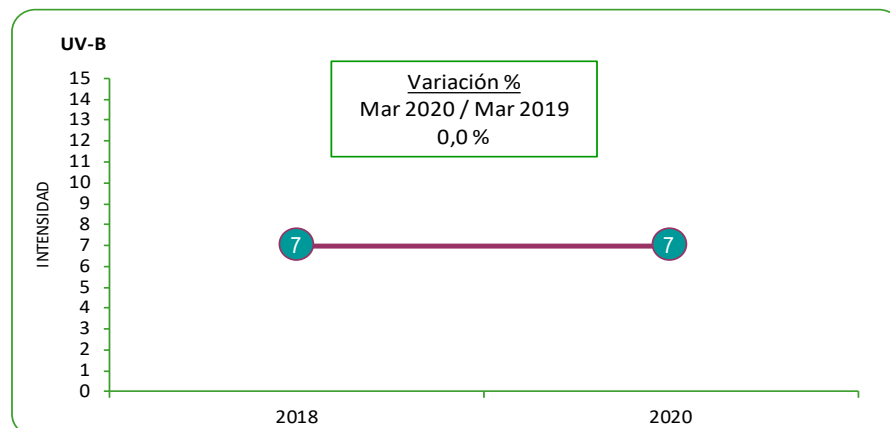
1.1.1 Índice de Radiación Ultravioleta IUV, según máximo mensual

GRÁFICO Nº 02

CIUDAD DE LIMA: ÍNDICE DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA, SEGÚN MÁXIMO MENSUAL

Mes: Marzo 2018 y 2020

Índice de radiación Ultravioleta (IUV)



Nota: No hubo monitoreo para el mes de marzo 2019, la información del mes de marzo 2020 corresponde al monitoreo por 15 días, asimismo para los meses de abril, mayo y junio 2020 no se dispone de información debido al estado de emergencia por el Covid-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

El índice de radiación ultravioleta en la ciudad de Lima durante el mes de marzo de 2020, presentó un valor máximo mensual de 7, considerado como una categoría de exposición alta para la salud (según la nueva actualización de escala de medición del índice ultravioleta).

Asimismo, en comparación con su valor máximo mensual de marzo 2018 no hubo variación (0,0%).

Medidas Preventivas contra los efectos de la Radiación Ultravioleta Solar

En nuestro país, con el objetivo de establecer medidas de prevención contra los efectos nocivos para la salud se emitió la Ley N° 30102, en este dispositivo se precisan medidas que se deben de tomar ante una exposición prolongada a la radiación solar. Asimismo, en el artículo 2 de la referida ley se establecen obligaciones específicas a los titulares de las instituciones y entidades públicas y privadas como:

- ✓ Desarrollar actividades destinadas a informar y sensibilizar al personal a su cargo acerca de los riesgos por la exposición a la radiación solar y la manera de prevenir los daños que esta pueda causar.
- ✓ Disponer que las actividades deportivas, religiosas, institucionales, cívicas, protocolares o de cualquier otra índole que no se realicen en ambientes protegidos de la radiación solar se efectúen preferentemente entre las 8:00 y las 10:00 horas o a partir de las 16:00 horas.
- ✓ Proveer el uso de instrumentos, aditamentos o accesorios de protección solar cuando resulte inevitable la exposición a la radiación solar, como sombreros, gorros, anteojos, bloqueadores solares, entre otros.
- ✓ Disponer la colocación de carteles, avisos o anuncios en lugares expuestos a la radiación solar en su jurisdicción, donde se incluya lo siguiente: "La exposición prolongada a la radiación solar produce daño a la salud".
- ✓ Promover acciones de arborización que permitan la generación de sombra natural en su jurisdicción.

Asimismo, se recomienda tomar medidas de protección contra la radiación ultravioleta solar, los cuales son mostrados en el siguiente cuadro:

ESCALA DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE ULTRAVIOLETA (IUV)

CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN	VALOR DEL ÍNDICE UV	MEDIDAS DE PROTECCIÓN
BAJA	1	Protegerse del sol
	2	
MODERADA	3	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV y usar sombrero
	4	
	5	
ALTA	6	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero y aplicar factor de protección solar
	7	
MUY ALTA	8	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero, aplicar factor de protección solar y buscar sombra
	9	
	10	
EXTREMADAMENTE ALTA	11 a más	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero, aplicar factor de protección solar y buscar sombra

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).



1.2 Calidad del aire en Lima Metropolitana



El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), a través de la Subdirección de Evaluación del Ambiente Atmosférico (SEA), realiza la vigilancia, monitoreo y pronóstico de los contaminantes atmosféricos (partículas y gases). Asimismo, el SENAMHI tiene instaladas 10 estaciones de monitoreo de la calidad del aire, las cuales se encuentran ubicadas en los siguientes distritos:

- Lima Norte: Puente Piedra, Carabaylo y San Martín de Porres.
- Lima Este: San Juan de Lurigancho, Ate (2 estaciones) y Santa Anita.
- Lima Centro: Jesús María y San Borja.
- Lima Sur: Villa María del Triunfo.

Estas estaciones, conforman la Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire del área Metropolitana de Lima y Callao, los cuales monitorean en tiempo real las concentraciones de seis (06) contaminantes: material particulado con un diámetro menor a 10 micras -PM₁₀, material particulado con un diámetro menor a 2.5 micras - PM_{2.5}, monóxido de carbono - CO, dióxido de azufre - SO₂, dióxido de nitrógeno - NO₂ y ozono - O₃.

Según la Ley General del Ambiente (Ley N° 28611) define al estándar de calidad ambiental (ECA) como “la medida que establece el nivel de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos presentes en el aire, agua y suelo en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente”. Por lo tanto, para el caso de los contaminantes del aire, las concentraciones de cada uno de estos no deben superar su respectivo Estándar de Calidad Ambiental para Aire (ECA-aire) a fin de evitar problemas en la salud de las personas y el ambiente. Asimismo, los valores de los ECA-aire son establecidos por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y estipulados en el D.S. N° 003-2017-MINAM.

ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL PARA AIRE

CONTAMINANTE	FRECUENCIA	ECA-aire
Material Particulado menor de 10 micras - PM ₁₀	24 horas (día)	100 µg/m³
Material Particulado menor de 2.5 micras - PM _{2.5}	24 horas (día)	50 µg/m³
Monóxido de carbono - CO	1 hora	30,000 µg/m³
Dióxido de azufre - SO ₂	24 horas (día)	250 µg/m³
Dióxido de Nitrógeno - NO ₂	1 hora	200 µg/m³
Ozono Superficial - O ₃	8 horas	100 µg/m³

Fuente: D.S. N° 003-2017-MINAM.

Concentraciones de Material Particulado

La contaminación por partículas proviene de muchas fuentes diferentes. Las partículas finas (2,5 micrómetros de diámetro como máximo) provienen de centrales eléctricas, procesos industriales, tubos de escape de vehículos, cocinas a leña e incendios forestales. Las partículas gruesas (entre 2,5 y 10 micrómetros) provienen de operaciones de molienda y trituración, del polvo de las carreteras y de algunas operaciones agrícolas.

La contaminación del aire se asocia al aumento de la morbilidad y la mortalidad, principalmente debido a enfermedades cardiovasculares, cáncer de pulmón, infecciones respiratorias agudas, asma y a los efectos nocivos en el embarazo. El parto prematuro (menos de 37 semanas de gestación) y el bajo peso al nacer (menos de 2,500 g) se han asociado con la exposición a la contaminación del aire. (Souza, 2015).

1.2.1 Concentraciones de Material Particulado

Partículas PM₁₀

Son pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, ceniza, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera y cuyo diámetro aerodinámico es menor que 10 μm (1 micrómetro corresponde la milésima parte de 1 milímetro). Están formadas principalmente por compuestos inorgánicos como silicatos y aluminatos, metales pesados entre otros, y material orgánico asociado a partículas de carbono (hollín).

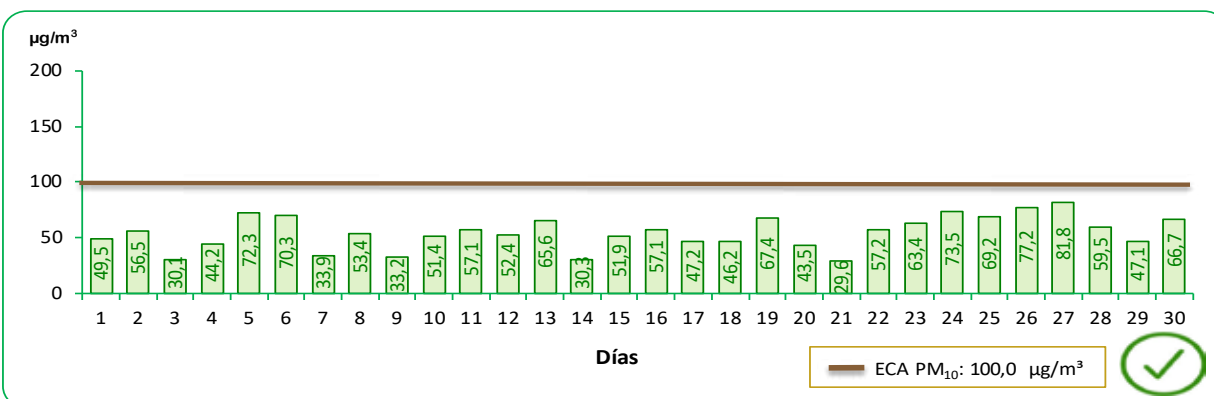
Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe indicar que para el mes de junio de 2020 se obtuvo registro del material particulado inhalable PM₁₀ en las estaciones de San Borja, Campo de Marte, Santa Anita, Villa María del Triunfo y Carabaylo.



ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N° 03

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM₁₀), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLO – JUNIO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 100,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

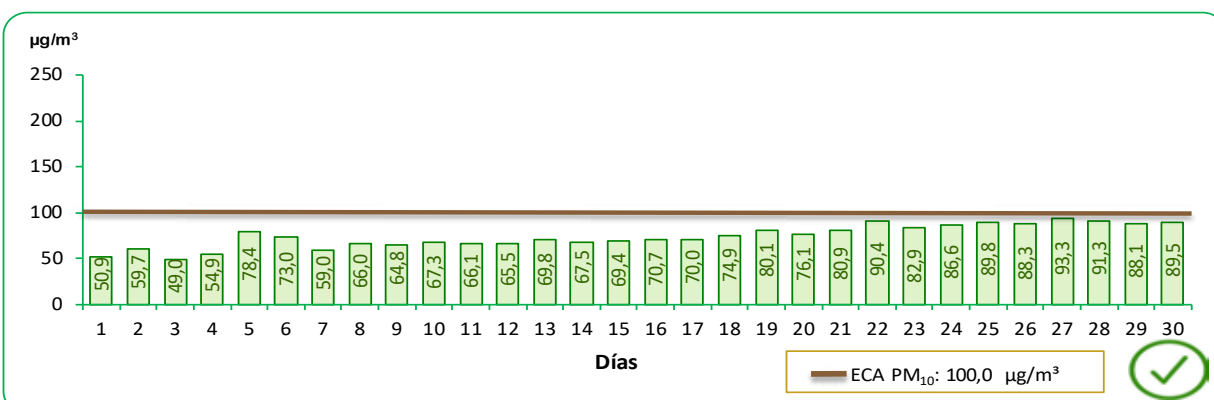
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de medición de Carabaylo para el mes de junio 2020 se registró niveles bajos de concentración al límite permitido del PM₁₀ es decir que el resultado no superó el ECA:100,0 ug/m³ permitido, estas concentraciones oscilaron entre 29,6 ug/m³ (21 de junio) a 81,8 ug/m³ (27 de junio).

ZONA LIMA CENTRO

GRÁFICO N° 04

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM₁₀), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – JUNIO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 100,0 µg/m³

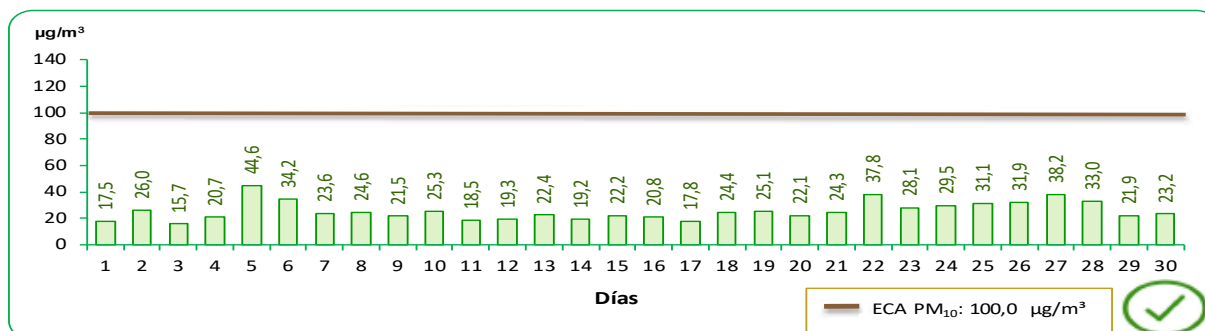
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de medición de San Borja se registraron niveles de concentración inferiores al límite permitido del PM₁₀ es decir que los resultados no superaron el ECA:100,0 ug/m³ permitido en los 30 días monitoreados del mes de junio 2020. Estas concentraciones diarias registradas oscilaron entre 49,0 ug/m³ (3 de junio) a 90,4 ug/m³ (22 de junio) esta última fue la concentración más cercana al ECA permitido.

GRÁFICO N° 05

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM_{10}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAMPO DE MARTE – JUNIO 2020



$\mu g/m^3$: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 100,0 $\mu g/m^3$

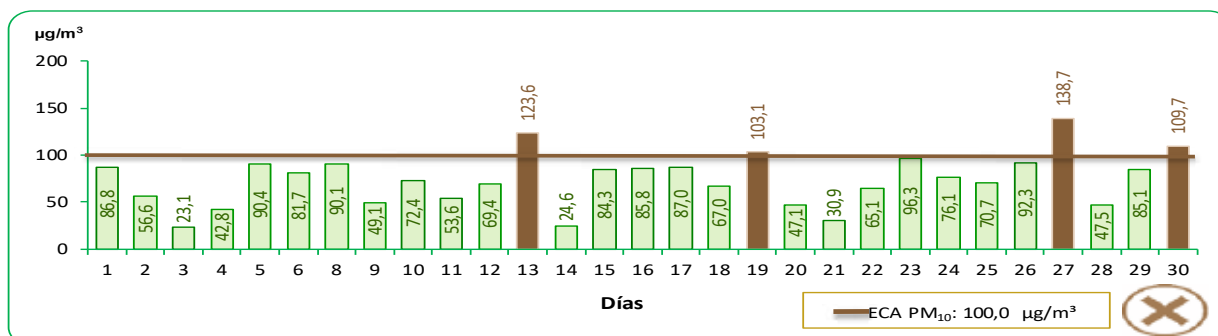
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de medición de Campo de Marte se registraron niveles de concentración inferiores al límite permitido del PM_{10} , es decir que los resultados no superaron el ECA:100,0 $\mu g/m^3$ permitido en los 30 días monitoreados del mes de junio 2020. Estas concentraciones diarias registradas oscilaron entre 15,7 $\mu g/m^3$ (3 de junio) a 44,6 $\mu g/m^3$ (5 de junio) esta última fue la concentración más cercana al ECA permitido.

ZONA LIMA SUR**GRÁFICO N° 06**

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM_{10}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – JUNIO 2020



$\mu g/m^3$: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 100,0 $\mu g/m^3$

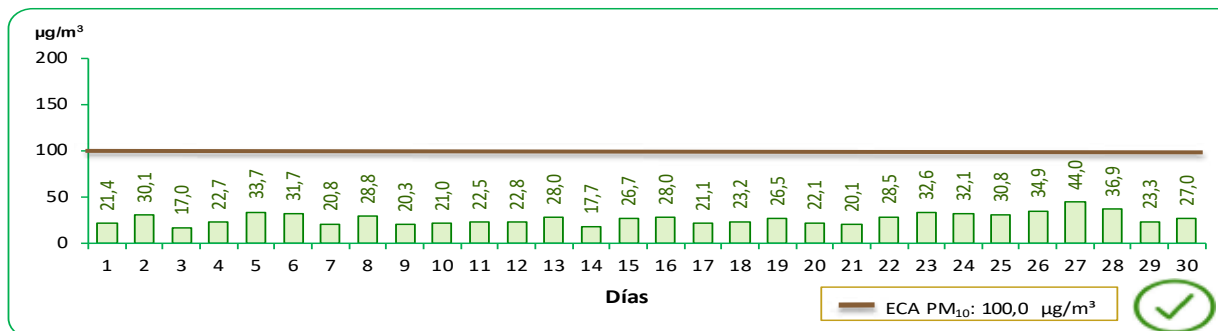
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de medición de Villa María del Triunfo se registraron niveles superiores de concentración del límite permitido del PM_{10} , es decir que los resultados superaron el ECA:100,0 $\mu g/m^3$ permitido en 4 días de los 30 días monitoreados del mes de junio 2020. Las concentraciones que superaron el ECA permitido fueron 138,7 $\mu g/m^3$ (27 de junio), 123,6 $\mu g/m^3$ (13 de junio), 109,7 $\mu g/m^3$ (30 de junio) y 103,1 $\mu g/m^3$ (19 de junio).

ZONA LIMA ESTE**GRÁFICO N° 07**

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM_{10}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – JUNIO 2020



$\mu g/m^3$: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 100,0 $\mu g/m^3$

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de medición de Santa Anita no se registraron niveles de concentración superiores al límite permitido del PM_{10} , es decir que los resultados no superaron el ECA:100,0 $\mu g/m^3$ permitido en los 30 días monitoreados. Las concentraciones oscilaron entre 17,0 $\mu g/m^3$ (3 de junio) a 44,0 $\mu g/m^3$ (27 de junio).

Partículas PM_{2,5}

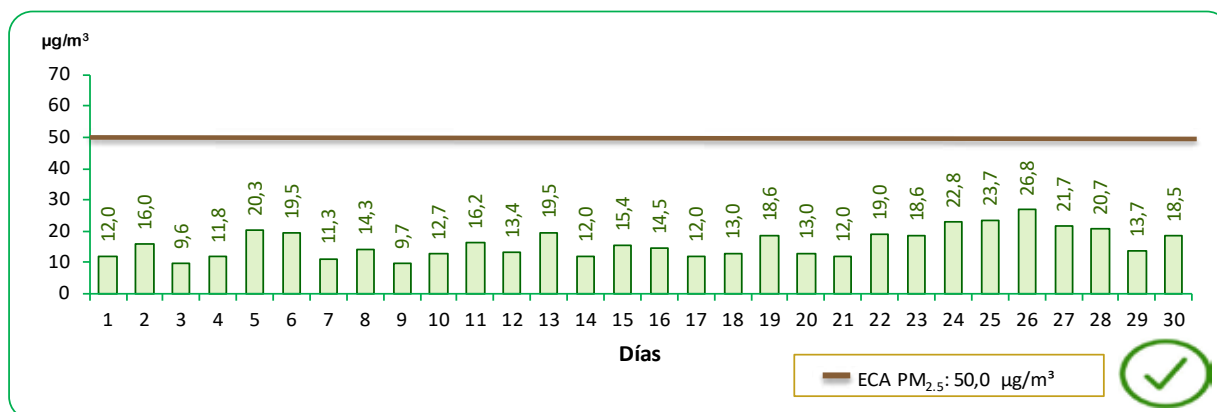
Es el material particulado con un diámetro aerodinámico inferior a 2.5 micras. Estas partículas son tan pequeñas que pueden ser detectadas solo con un microscopio electrónico, las fuentes de las partículas finas incluyen todo tipo de combustiones incluidas los vehículos automóviles, plantas de energía, quema residencial de madera, incendios forestales entre otros procesos industriales.

Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe mencionar que para el mes de junio de 2020 se obtuvo registro del material particulado inhalable PM_{2,5} solo en las estaciones de medición de San Borja, Campo de Marte, San Juan de Lurigancho y Carabayllo.

ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N° 08

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2,5 MICRAS (PM_{2,5}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO – JUNIO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 50,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

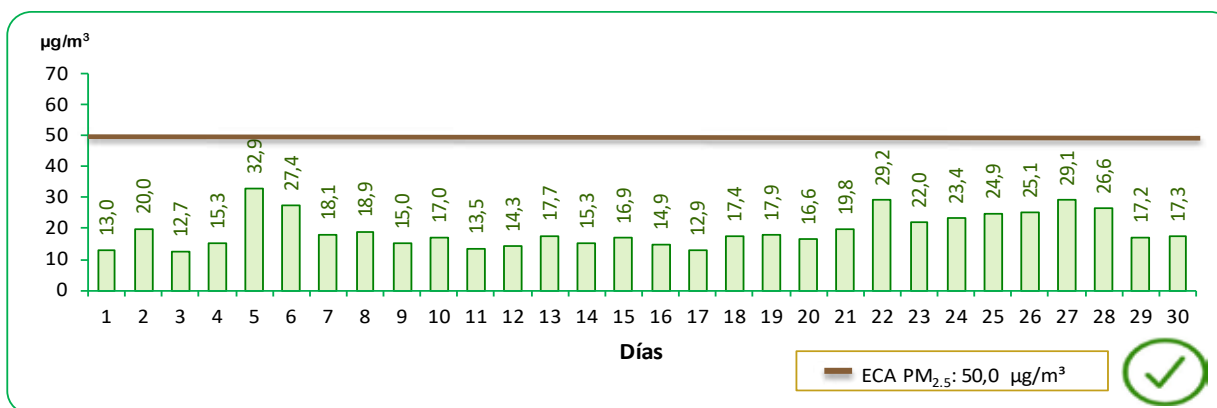
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

La concentración diaria de la partícula PM_{2,5} en la estación de monitoreo de Carabayllo para junio 2020 no superó el límite de ECA PM_{2,5} permitido. Las concentraciones oscilaron entre 9,6 µg/m³ (3 de junio) a 26,8 µg/m³ (26 de junio).

ZONA LIMA CENTRO

GRÁFICO N° 09

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2,5 MICRAS (PM_{2,5}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAMPO DE MARTE – JUNIO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 50,0 µg/m³

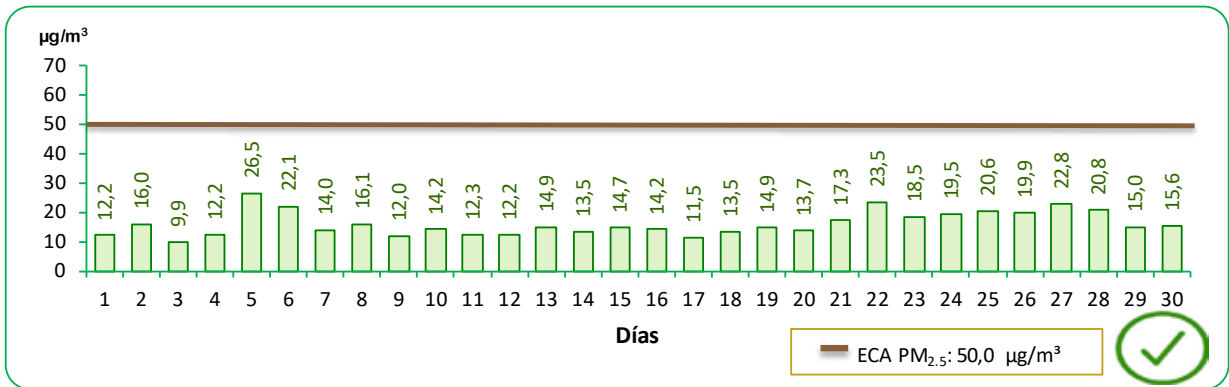
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

Las concentraciones diarias de la partícula PM_{2,5} en la estación de monitoreo de Campo de Marte para el mes de junio 2020 no superaron el límite de ECA PM_{2,5}: 50,0 µg/m³ en los 30 días monitoreados. Las concentraciones diarias oscilaron entre 12,7 µg/m³ (3 de junio) a 32,9 µg/m³ (5 de junio).

GRÁFICO N° 10

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2,5 MICRAS (PM_{2,5}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – JUNIO 2020



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 50,0 ug/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

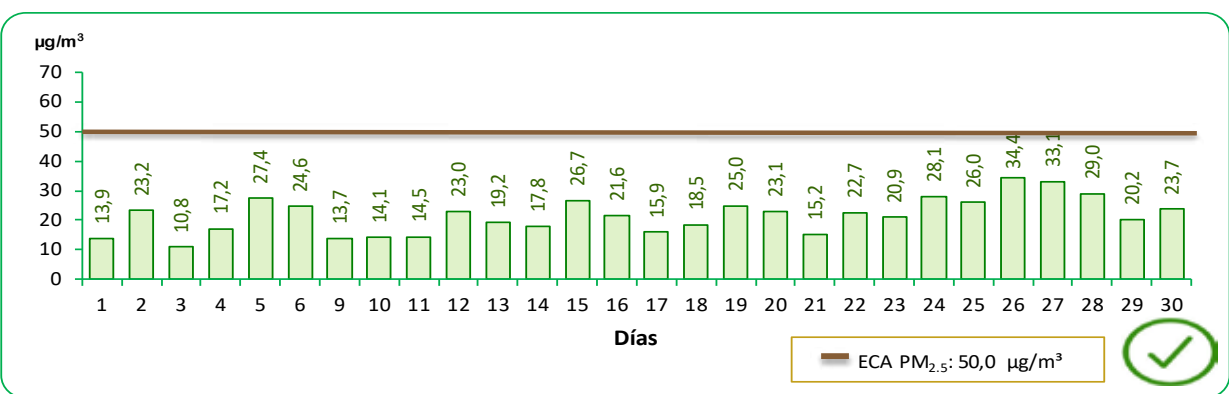
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

La concentración diaria de la partícula PM_{2,5} en la estación de monitoreo de San Borja no superó el límite de ECA PM_{2,5}: 50,0 ug/m³ en los 30 días monitoreados. Las concentraciones oscilaron entre 9,9 ug/m³ (3 de junio) a 26,5 ug/m³ (5 de junio).

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N° 11

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2,5 MICRAS (PM_{2,5}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – JUNIO 2020



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 50,0 ug/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

Las concentraciones diarias de la partícula PM_{2,5} en la estación de monitoreo de San Juan de Lurigancho no superaron el límite de ECA PM_{2,5}: 50,0 ug/m³ en los días monitoreados. Las concentraciones oscilaron entre 10,8 ug/m³ (3 de junio) a 34,4 ug/m³ (26 de junio).

1.2.2 Concentraciones de Contaminantes Gaseosos

Dióxido de Azufre

El dióxido de azufre u óxido de azufre, es un gas incoloro con un característico olor asfixiante. Se trata de una sustancia reductora que, con el tiempo, el contacto con el aire y la humedad, se convierte en trióxido de azufre. La velocidad de esta reacción en condiciones normales es baja.

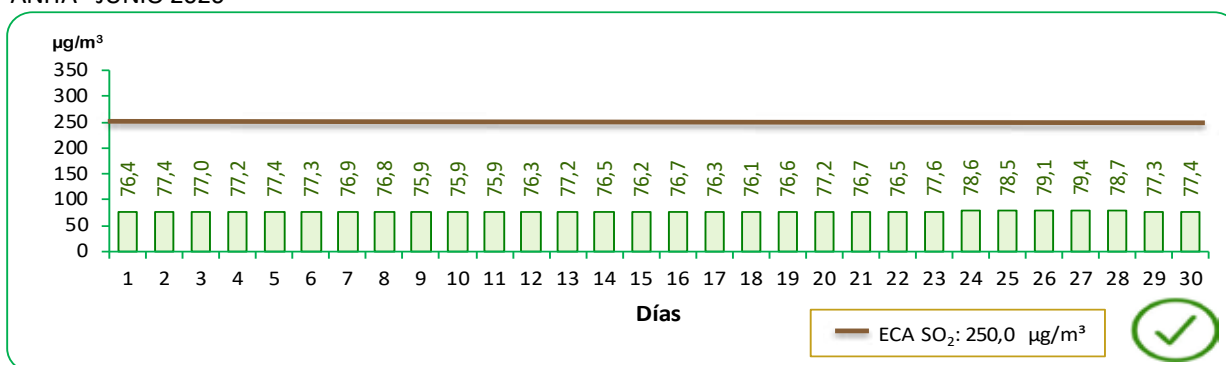
Para el mes de junio de 2020, se obtuvo información del contaminante gaseoso de dióxido de azufre solo en las estación de monitoreo de Santa Anita.



ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N° 12

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA - JUNIO 2020



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 250,0 ug/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La estación de Santa Anita no superó el Estándar de Calidad Ambiental SO₂. En los días analizados del mes de junio 2020, las concentraciones de SO₂ se encontraron por debajo del límite permitido ECA SO₂: 250,0 ug/m³. Las concentraciones oscilaron entre 75,9 ug/m³ (9, 10 y 11 de junio) a 79,4 ug/m³ (27 de junio).

Dióxido de Nitrógeno

El dióxido de nitrógeno u óxido de nitrógeno (NO₂) es un compuesto químico formado por los elementos nitrógeno y oxígeno, uno de los principales contaminantes entre los varios óxidos de nitrógeno. El dióxido de nitrógeno es de color marrón-amarillento. Se forma como subproducto en los procesos de combustión a altas temperaturas, como en los vehículos motorizados y las plantas eléctricas. Por ello es un contaminante frecuente en zonas urbanas.

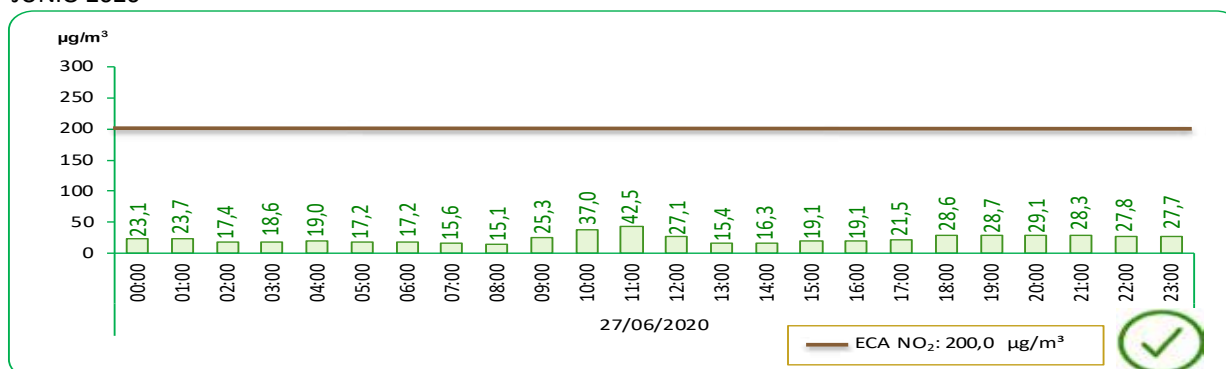
Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) en el mes de junio de 2020 para el Dióxido de Nitrógeno (NO₂) se registraron concentraciones (ug/m³) en las estaciones de monitoreo de Santa Anita, Villa María del Triunfo, San Martín de Porres y Carabayllo. La frecuencia del monitoreo es de 1 hora diaria en el mes.



ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N°13

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE CARABAYLLO – JUNIO 2020



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 ug/m³

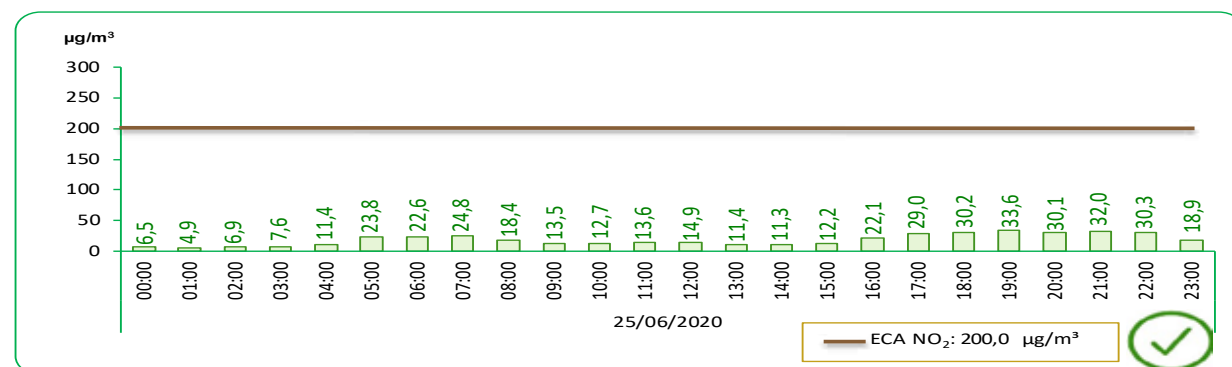
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la estación de monitoreo de Carabayllo se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de junio de 2020; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el 27 de junio de 2020, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 15,1 ug/m³ a 42,5 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 11:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental ECA:200,0 ug/m³.

GRÁFICO N° 14

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES – JUNIO 2020



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 µg/m³

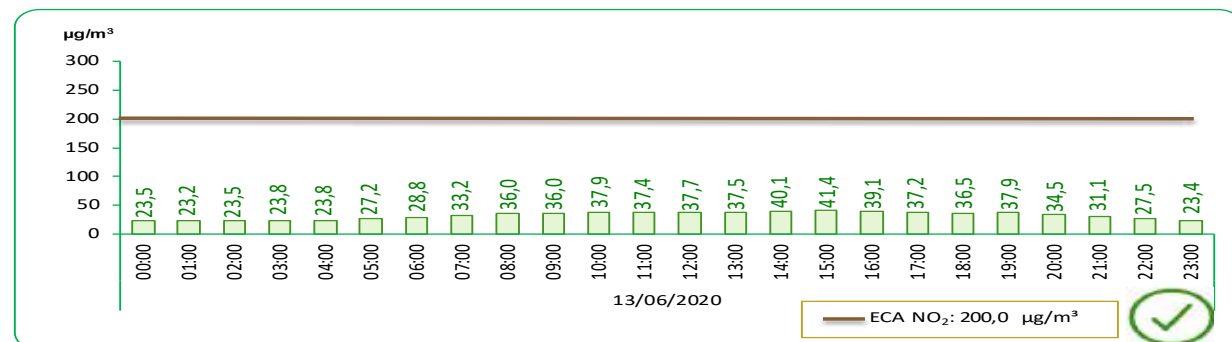
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de San Martín de Porres se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de junio de 2020; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el 25 de junio de 2020, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 4,9 ug/m³ a 33,6 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 19:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental ECA:200,0 ug/m³.

ZONA LIMA SUR**GRÁFICO N° 15**

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – JUNIO 2020



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 µg/m³

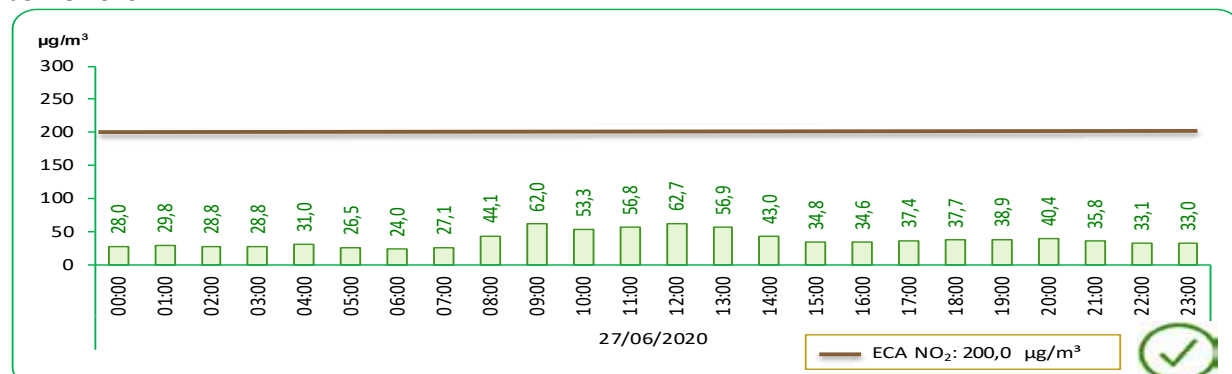
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de Villa María del Triunfo se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de junio de 2020; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el 13 de junio de 2020, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 23,2 ug/m³ a 41,4 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 15:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental ECA:200,0 ug/m³.

ZONA LIMA ESTE**GRÁFICO N° 16**

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE SANTA ANITA – JUNIO 2020



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de Santa Anita se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de junio de 2020; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el 27 de junio de 2020, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 24,0 ug/m³ a 62,7 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 12:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental ECA:200,0 ug/m³.

Ozono Troposférico

El Ozono troposférico (O₃) es un potente oxidante que produce efectos adversos en la salud humana, reportó valores en las estaciones de monitoreo de Ate, San Borja, Campo de Marte, Villa María del Triunfo y San Juan de Lurigancho. La frecuencia del monitoreo es de 8 horas diarias en el mes.

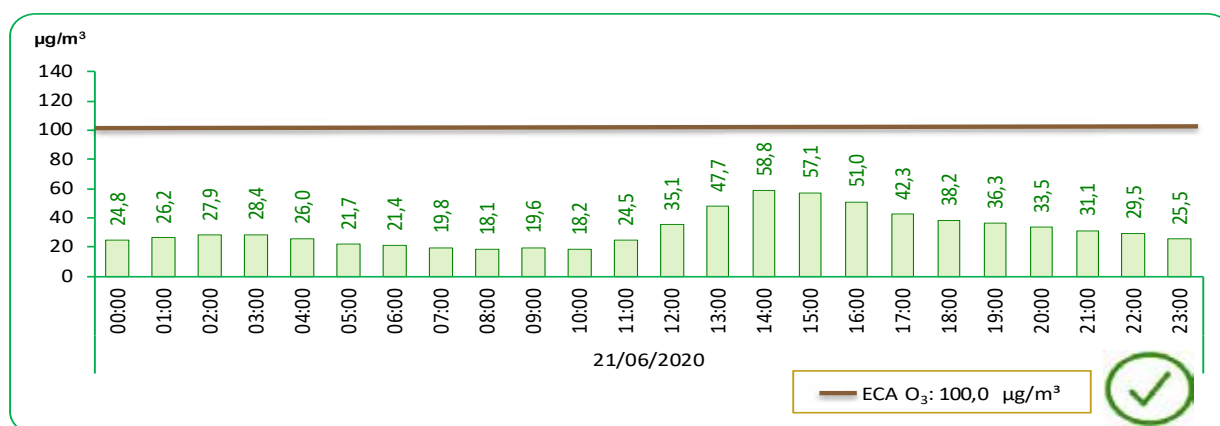
Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe indicar que para el mes de junio de 2020 se obtuvo registro de las estaciones de Santa Anita y San Juan de Lurigancho.



ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N°17

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O₃), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – JUNIO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 100,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

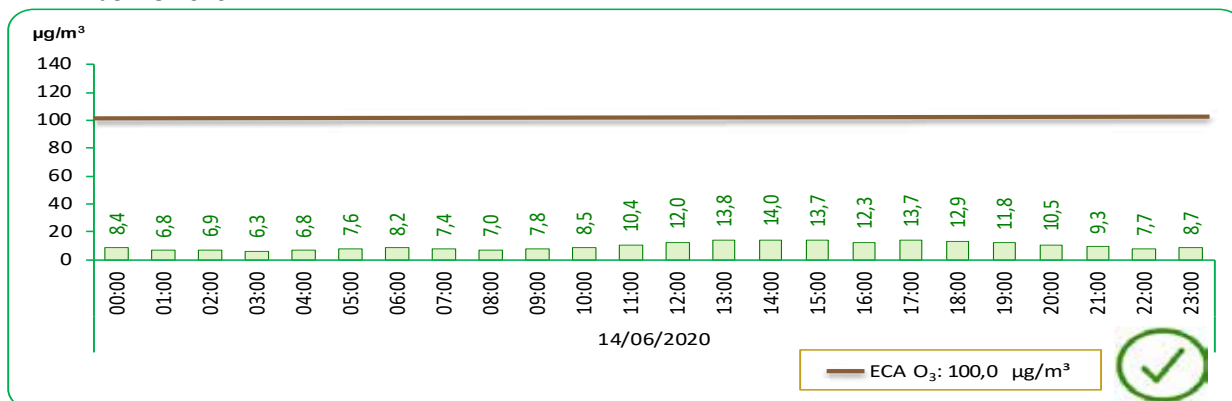
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de San Juan de Lurigancho se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de junio 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración de este antioxidante (21 de junio). Se observa que los valores de ozono troposférico no superaron el ECA:100,0 µg/m³. Los valores oscilaron entre 18,1 µg/m³ a 58,8 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 14:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

GRÁFICO N°18

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O₃), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – JUNIO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 100,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de Santa Anita se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de junio 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración de este antioxidante (14 de junio). Se observa que los valores de ozono troposférico no superaron el ECA:100,0 µg/m³. Los valores oscilaron entre 6,3 µg/m³ a 14,0 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 14:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

Monóxido de Carbono

El Monóxido de Carbono (CO), gas incoloro y altamente tóxico que puede causar la muerte cuando se respira en niveles elevado. Se produce por la combustión deficiente de sustancias como: gas, gasolina, kerosene, carbón, petróleo, tabaco o madera. Los vehículos con el motor encendido lo despiden. La frecuencia del monitoreo es de 1 hora diaria en el mes.

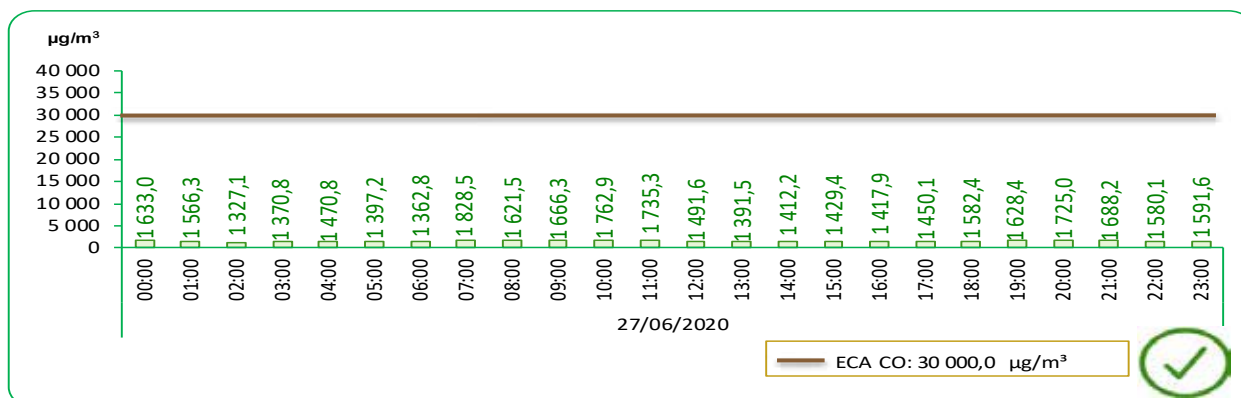


Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) se llegó a registrar concentraciones de Monóxido de Carbono (CO) para el mes de junio de 2020 en las estaciones de Villa María del Triunfo, San Martín de Porres y Carabayllo.

ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N°19

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO – JUNIO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 30 000,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

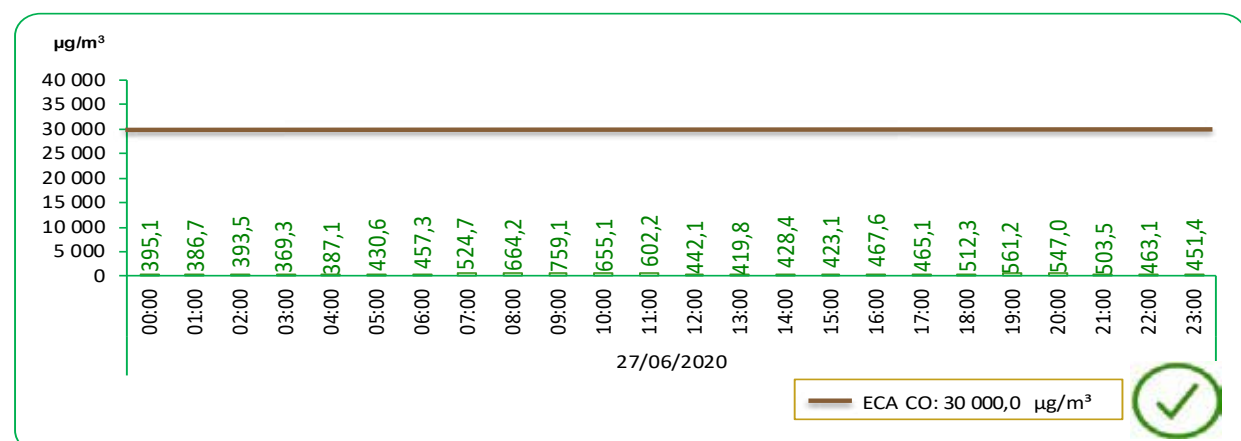
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de Carabayllo se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de junio de 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (27 de junio). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no superaron el ECA:30 000 ug/m³. Los valores oscilaron entre 1327,1 ug/m³ a 1828,5 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 07:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

GRÁFICO N°20

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES – JUNIO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 30 000,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

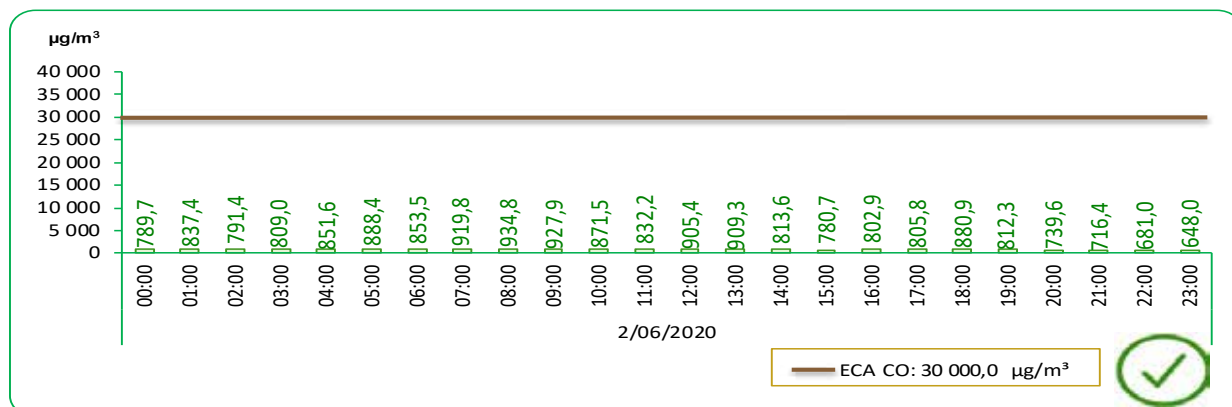
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de San Martín de Porres se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de junio de 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (27 de junio). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no superaron el ECA:30 000 ug/m³. Los valores oscilaron entre 369,3 ug/m³ a 759,1 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 09:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

ZONA LIMA SUR**GRÁFICO N°21**

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – JUNIO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 30 000,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de Villa María del Triunfo se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de junio de 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (02 de junio). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no superaron el ECA: 30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 648,0 µg/m³ a 934,8 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 08:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.



1.3 La atmósfera

1.3.1 Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG)

El EISENAMHI, es la entidad encargada de realizar las actividades de la estación de Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG) de Marcapomacocha ubicada en la sierra central del país (Provincia de Yauli, departamento de Junín), a una altitud de 4 479 metros sobre el nivel del mar.

Las actividades de vigilancia que realiza se enmarcan en las mediciones de la concentración de ozono total atmosférico en forma diaria en base a mediciones realizadas con el Espectrofotómetro Dobson el cual contribuye con el Programa de Vigilancia de la Atmósfera Global – VAG de la Organización Meteorológica Mundial – OMM. Otras variables como la radiación ultravioleta, radiación solar global y parámetros meteorológicos también se vienen midiendo en dicha estación.

Monitoreo de Ozono Atmosférico

CUADRO N° 01

PERÚ: VIGILANCIA DEL OZONO ATMOSFÉRICO EN LA ESTACIÓN VAG MARCAPOMACOA

Mes: Junio 2020 / Junio 2019

Unidades Dobson (UD)

Año/Mes	Valor		
	Promedio	Máximo	Mínimo
2019			
Enero	240,1	242,8	238,6
Febrero	-	-	-
Marzo	-	-	-
Abril	-	-	-
Mayo	240,7	243,2	239,4
Junio	240,6	245,6	238,7
Julio	241,0	246,7	238,0
Agosto	243,3	248,4	240,6
Setiembre	243,8	249,7	240,1
Octubre	248,9	253,1	245,0
Noviembre	245,9	252,6	242,2
Diciembre	242,1	244,3	240,1
2020			
Enero	242,8	249,7	239,5
Febrero	244,2	251,7	240,5
Marzo	246,1	252,2	241,9
Abril	244,7	251,8	240,8
Mayo	238,8	241,2	236,7
Junio	237,9	240,9	234,5
Variación porcentual			
JUN20/MAY20	-0,4	-0,1	-0,9
JUN20/JUN19	-1,1	-1,9	-1,8

Nota: Ubicación - Marcapomacocha, Yauli, Junín. Latitud: 11.40°S Longitud: 76.34°W Altitud: 4470 m.s.n.m.

No se registro valores para los meses de febrero, marzo y abril de 2019.

El dato de marzo 2020 corresponde a la medida de 15 días, esto debido al estado de emergencia por el Covid-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.



La concentración de Ozono atmosférico en la estación VAG de Marcapomacocha, para el mes de junio de 2020 tuvo como valor máximo 240,9 UD, valor mínimo 234,5 UD y valor promedio 237,9 UD.

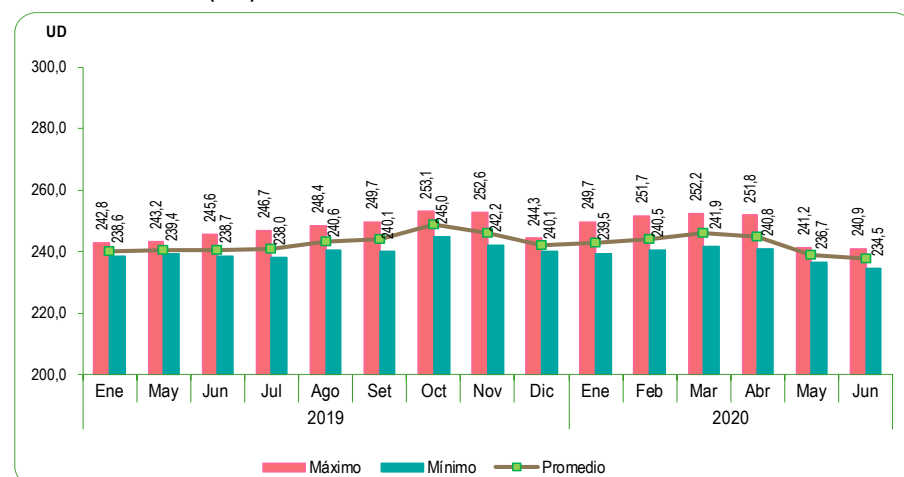
Asimismo, hubo disminuciones de 0,4%, 0,1% y 0,9% en su valor promedio, máximo y mínimo en comparación con el mes anterior (mayo 2020), también indicar las disminuciones de 1,1%, 1,9% y 1,8% en su valor promedio, máximo y mínimo respecto similar mes del año anterior.

GRÁFICO N°22

PERÚ: VIGILANCIA DEL OZONO ATMOSFÉRICO EN LA ESTACIÓN VAG MARCAPOMACOA

Mes: Enero 2019 – Junio 2020

Unidades Dobson (UD)



Nota: No se registro valores para los meses de febrero, marzo y abril de 2019.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.



2. CALIDAD DEL AGUA

La contaminación del agua de los ríos es causada principalmente por el vertimiento de relaves mineros (parte alta y media de la cuenca), aguas servidas urbanas y desagües industriales a lo largo de todo su cauce (generalmente en la parte media y baja de la cuenca).

Dicha contaminación es resultado de la presencia de elementos físicos, químicos y biológicos, que en altas concentraciones, son dañinos para la salud humana y el ecosistema. Cabe indicar, que la calidad de agua también se ve afectada por el uso de plaguicidas y pesticidas en la actividad agrícola. Todo ello, ocasiona un gasto adicional en el tratamiento del elemento, es decir, cuanto más contaminada esté el agua, mayor es el costo del proceso para reducir el elemento contaminante, ya que se debe realizar el respectivo tratamiento para hacerla potable.



2.1 Concentración de minerales en el río Rímac

La contaminación causada por la actividad minera es más peligrosa tanto para la salud de la población como para los ecosistemas acuáticos, la contaminación minera aporta metales pesados y otras sustancias tóxicas, como por ejemplo el Hierro.

El Hierro (Fe) es el cuarto elemento más abundante en la corteza terrestre (5%). Es un metal maleable, tenaz, de color gris plateado y magnético, su presencia en el agua provoca precipitación y coloración no deseada. Expuesto al aire húmedo, se corroe formando óxido de hierro hidratado, una sustancia pardo-rojiza, escamosa, conocida comúnmente como orín. El hierro en los tejidos, puede ocasionar el desarrollo de muchas enfermedades graves.

2.1.1. En el río Rímac

CUADRO N° 02

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE HIERRO (Fe) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Mayo 2020 / Mayo 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	6,50	44,36
Febrero	11,43	72,74
Marzo	6,64	24,53
Abril	1,48	14,01
Mayo	1,11	5,31
Junio	0,49	1,46
Julio	0,61	2,21
Agosto	0,50	1,54
Setiembre	0,39	1,63
Octubre	0,52	2,56
Noviembre	1,80	6,60
Diciembre	12,37	94,22
2020		
Enero	3,26	17,59
Febrero	10,77	68,65
Marzo	5,70	50,94
Abril	1,15	4,24
Mayo	0,52	1,35
Variación porcentual		
May 20/Abr 20	-54,8	-68,2
May 20/May 19	-53,2	-74,6

Punto de monitoreo: Bocatomía La Atarjea.

Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para hierro es de 1.0 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de mayo de 2020, la concentración máxima del hierro en el río Rímac fue de 1,35 mg/l lo que representó una disminución de 68,2% en relación a lo reportado en el mes anterior (4,24 mg/l) y una disminución de 74,6% comparando con el mismo mes del año anterior (5,31 mg/l).

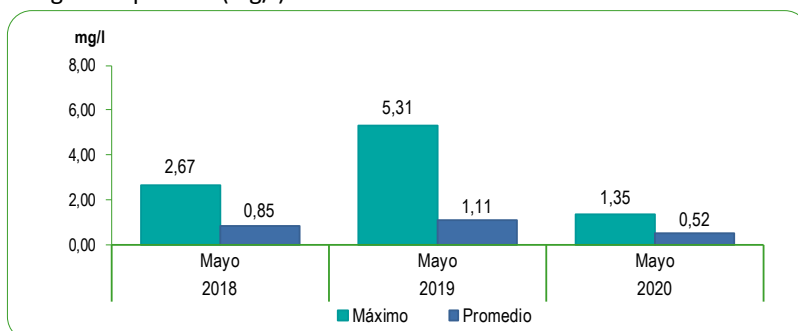
En cuanto la concentración promedio fue de 0,52 mg/l el cual disminuyó en 54,8% respecto al mes anterior (1,15 mg/l) y disminuyó en 53,2% respecto al mayo 2019 (1,11 mg/l).

GRÁFICO N°23

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Mayo 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.1.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 3

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Mayo 2020 / Mayo 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	0,023	0,137
Febrero	0,015	0,038
Marzo	0,018	0,083
Abril	0,018	0,071
Mayo	0,022	0,068
Junio	0,020	0,074
Julio	0,018	0,065
Agosto	0,021	0,060
Setiembre	0,017	0,064
Octubre	0,017	0,056
Noviembre	0,016	0,061
Diciembre	0,014	0,029
2020		
Enero	0,020	0,059
Febrero	0,017	0,072
Marzo	0,023	0,120
Abril	0,135	3,218
Mayo	0,020	0,068
Variación porcentual		
May 20/Abr 20	-85,2	-97,9
May 20/May 19	-9,1	0,0

Nota: El límite máximo permisible de hierro en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0,3 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de hierro en las plantas de tratamiento 1 y 2 de SEDAPAL para el mes de mayo de 2020, no superó el límite permisible de 0,3 mg/l. Su valor máximo registró 0,068 mg/l, mientras que su valor promedio registró 0,020 mg/l.

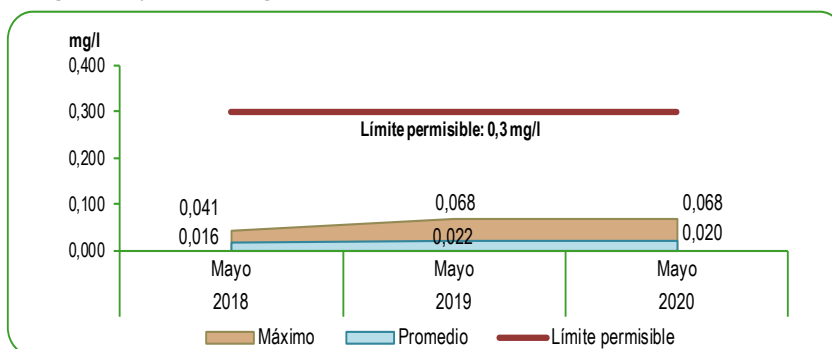
Asimismo, se observó una disminución en su valor máximo de 97,9% respecto a abril 2020 (3,218 mg/l), también se observó disminuciones en su valor promedio de 85,2% respecto al mes anterior (0,135 mg/l) y 9,1% respecto a mayo 2019 (0,022 mg/l).

GRÁFICO N°24

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Mayo 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.2 Presencia máxima y promedio de Plomo (Pb)

El plomo es un metal pesado que se encuentra de forma natural en la corteza terrestre y ha sido distribuido en el ambiente, debido a fuentes fijas o móviles contaminantes antropogénicas o naturales.

Existen compuestos orgánicos e inorgánicos del plomo, que son liberados al aire durante la combustión del carbono y aceite. Este puede ingresar al organismo por tres vías: respiratoria, digestiva y dérmica o cutánea y causar efectos nocivos para la salud del hombre a nivel celular, sin que ni siquiera puedan ser percibidos a corto plazo. Dados los efectos nocivos del plomo y su influencia para la salud de la población, este es en la actualidad, un motivo de atención especial por constituir una parte importante de la contaminación ambiental presente en muchas ciudades en el mundo.



2.2.1 En el río Rímac

CUADRO N° 4

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMA DE PLOMO (Pb) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Mayo 2020 / Mayo 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	0,065	0,484
Febrero	0,069	0,334
Marzo	0,039	0,091
Abril	0,011	0,085
Mayo	0,016	0,080
Junio	0,009	0,037
Julio	0,009	0,052
Agosto	0,005	0,015
Setiembre	0,005	0,022
Octubre	0,009	0,032
Noviembre	0,019	0,055
Diciembre	0,220	1,626
2020		
Enero	0,039	0,239
Febrero	0,404	6,003
Marzo	0,134	1,298
Abril	0,021	0,204
Mayo	0,008	0,051
Variación porcentual		
May 20/Abr 20	-61,9	-75,0
May 20/May 19	-50,0	-36,3

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para plomo es de 0,05 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) reportó para el mes mayo de 2020 que la concentración promedio y máximo de plomo en el río Rímac fue de 0,008 mg/l y 0,051 mg/l respectivamente.

Asimismo, para su valor máximo se registró disminuciones de 36,3% en comparación con el mes de mayo de 2019 (0,080 mg/l) y una disminución de 75,0% con el mes anterior (0,204 mg/l).

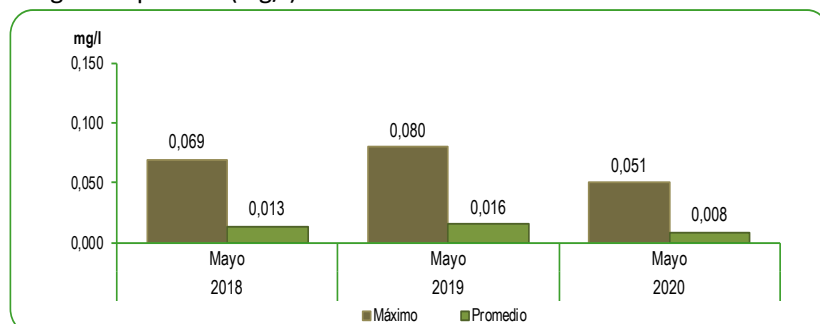
Para su valor promedio también se registró disminuciones de 61,9% respecto a abril 2020 (0,021 mg/l) y una disminución de 50,0% respecto a mayo 2019 (0,016 mg/l).

GRÁFICO N°25

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Mayo 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.2.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 5

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Mayo 2020 / Mayo 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	0,001	0,005
Febrero	0,000	0,001
Marzo	0,001	0,002
Abril	0,000	0,001
Mayo	0,001	0,003
Junio	0,001	0,003
Julio	0,001	0,003
Agosto	0,000	0,001
Setiembre	0,000	0,001
Octubre	0,001	0,003
Noviembre	0,001	0,002
Diciembre	0,001	0,002
2020		
Enero	0,001	0,003
Febrero	0,001	0,003
Marzo	0,001	0,004
Abril	0,005	0,036
Mayo	0,001	0,003
Variación porcentual		
May 20/Abr 20	-80,0	-91,7
May 20/May 19	0,0	0,0

Nota: El límite máximo permisible de plomo en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.01 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de plomo en las plantas de tratamiento 1 y 2 de SEDAPAL para el mes de mayo de 2020 registró para el valor máximo 0,003 mg/l y para el valor promedio se registró 0,001 mg/l.

Asimismo, se observó una disminución en su valor máximo de 91,7% respecto a abril 2020 (0,036 mg/l).

En relación al valor promedio de mayo del 2020, se observó también una disminución de 80,0% respecto al mes anterior (0,005 mg/l).

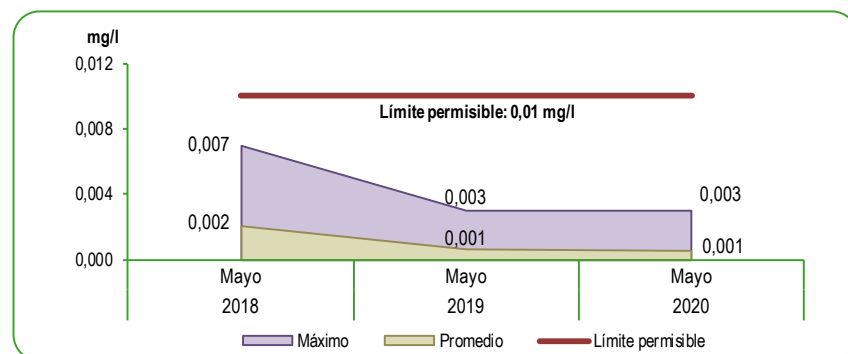
Los valores que se analizaron, se hallan por debajo del límite permisible (0,01 mg/l).

GRÁFICO N°26

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Mayo 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.3 Presencia máxima y promedio de Cadmio (Cd)

El cadmio es una sustancia natural en la corteza terrestre. Se encuentra como mineral combinado con otras sustancias tales como oxígeno (óxido de cadmio), cloro (cloruro de cadmio), o azufre (sulfato de cadmio, sulfuro de cadmio).

Se encuentra también en todo tipo de terrenos y rocas, incluso minerales de carbón y abonos minerales, contienen algo de cadmio. La mayor parte del cadmio es extraído durante la producción de otros metales como zinc, plomo y cobre, no se oxida fácilmente, y tiene muchos usos incluyendo baterías, pigmentos, revestimientos para metales, y plásticos. El cadmio tiene efectos tóxicos en los riñones y en los sistemas óseo y respiratorio; además, está clasificado como carcinógeno para los seres humanos.



2.3.1 En el río Rímac

CUADRO N° 6

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE CADMIO (Cd) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Mayo 2020 / Mayo 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	0,003	0,020
Febrero	0,004	0,013
Marzo	0,003	0,005
Abril	0,002	0,008
Mayo	0,002	0,005
Junio	0,001	0,003
Julio	0,002	0,003
Agosto	0,001	0,007
Setiembre	0,001	0,002
Octubre	0,001	0,002
Noviembre	0,001	0,005
Diciembre	0,005	0,060
2020		
Enero	0,002	0,006
Febrero	0,004	0,025
Marzo	0,003	0,011
Abril	0,002	0,005
Mayo	0,002	0,005
Variación porcentual		
May 20/Abr 20	0,0	0,0
May 20/May 19	0,0	0,0

La concentración de cadmio en el río Rímac para el mes de mayo de 2020 fue de 0,005 mg/l para su valor máximo y 0.002 mg/l para su valor promedio.

El valor máximo y promedio no tuvieron variaciones respecto a mayo 2019 y respecto al mes anterior.

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: El Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para cadmio es de 0.005 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

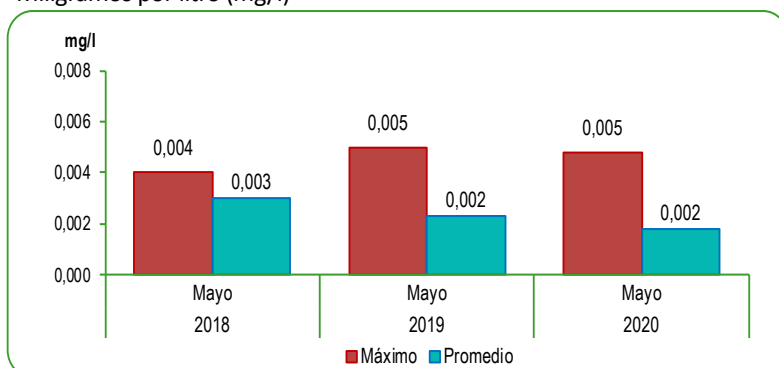
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°27

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Mayo 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.3.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 7

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Mayo 2020 / Mayo 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	0,001	0,001
Febrero	0,001	0,001
Marzo	0,001	0,001
Abril	0,001	0,002
Mayo	0,001	0,002
Junio	0,001	0,001
Julio	0,001	0,001
Agosto	0,001	0,001
Setiembre	0,001	0,001
Octubre	0,001	0,001
Noviembre	0,001	0,001
Diciembre	0,001	0,001
2020		
Enero	0,001	0,002
Febrero	0,001	0,002
Marzo	0,001	0,002
Abril	0,001	0,002
Mayo	0,001	0,002
Variación porcentual		
May 20/Abr 20	0,0	0,0
May 20/May 19	0,0	0,0

Nota: El límite máximo permisible de cadmio en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S. 031-2010 SA es de 0,003 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de cadmio en las plantas de tratamientos 1 y 2 para el mes de mayo de 2020 fue de 0,002 mg/l para su valor máximo y para su valor promedio fue de 0,001 mg/l.

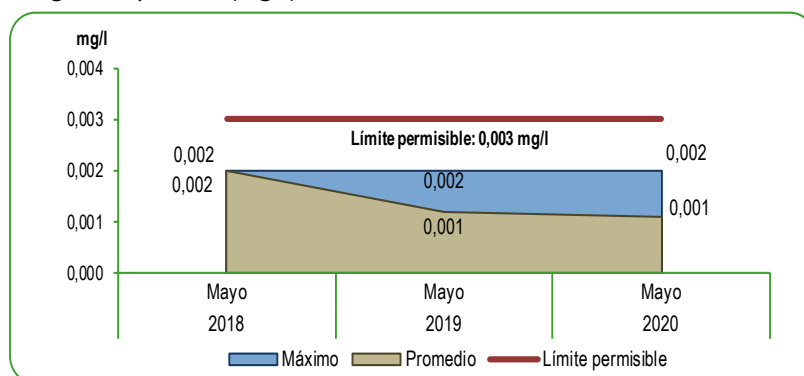
Los valores que se analizaron, se hallan por debajo del límite permisible (0,003 mg/l). No presentaron variaciones en los periodos de estudio.

GRÁFICO N°28

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Mayo 2018 – 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.4 Presencia máxima y promedio de Aluminio (Al)

El aluminio es el elemento metálico más abundante y constituye alrededor del 8% de la corteza terrestre. Las sales de aluminio se usan ampliamente como coagulante para el tratamiento del agua para reducir la materia orgánica, el color, turbidez y nivel de microorganismos. Este tipo de uso puede provocar un incremento en las concentraciones de aluminio del agua tratada. Si esa concentración residual de aluminio es elevada, aparece un sabor y turbidez del agua no deseada.



La ingesta de aluminio a través de los alimentos, en particular los que contienen compuestos de aluminio como aditivos, representan la vía principal de exposición al aluminio para el público en general. En los estudios realizados en animales, el aluminio bloquea la acción potencial o la descarga eléctrica de las células nerviosas reduciendo la actividad del sistema nervioso.

2.4.1 En el río Rímac

CUADRO N° 8

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE ALUMINIO (Al) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Mayo 2020 / Mayo 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	5,80	35,54
Febrero	13,40	82,33
Marzo	7,18	24,23
Abril	1,05	8,47
Mayo	0,85	3,53
Junio	0,37	1,31
Julio	0,53	3,75
Agosto	0,31	0,91
Setiembre	0,23	0,87
Octubre	0,36	2,41
Noviembre	1,28	5,58
Diciembre	9,82	77,00
2020		
Enero	2,54	14,64
Febrero	10,94	69,85
Marzo	3,80	29,54
Abril	0,84	3,16
Mayo	0,37	1,10
Variación porcentual		
May 20/Abr 20	-56,0	-65,2
May 20/May 19	-56,5	-68,8

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para aluminio es de 5,0 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de aluminio en el río Rímac para el mes de mayo de 2020 fueron de 1,10 mg/l para su valor máximo y 0,37 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por SEDAPAL.

Analizando su valor máximo se observó disminuciones de 68,8% respecto a mayo 2019 (3,53 mg/l) y una disminución de 65,2% respecto a abril 2020 (3,16 mg/l).

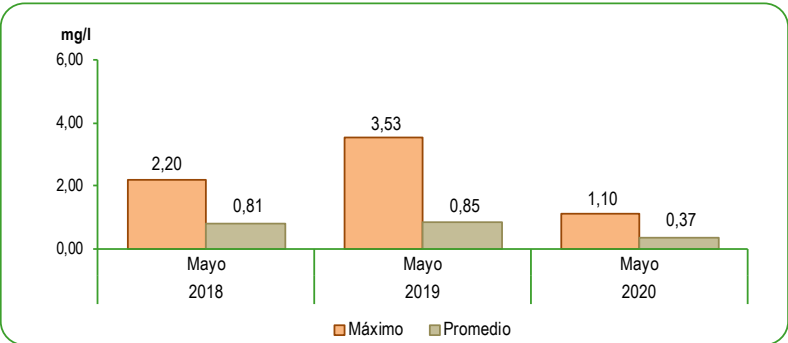
Asimismo, para su valor promedio se registró una disminución de 56,0% respecto al mes anterior (0,84 mg/l) y una disminución de 56,5% respecto a mayo 2019 (0,85 mg/l).

GRÁFICO N°29

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (Al) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Mayo 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.4.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 9

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (Al) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Mayo 2020 / Mayo 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	0,042	0,100
Febrero	0,016	0,076
Marzo	0,022	0,072
Abril	0,036	0,088
Mayo	0,048	0,092
Junio	0,044	0,112
Julio	0,033	0,084
Agosto	0,032	0,066
Setiembre	0,031	0,089
Octubre	0,036	0,063
Noviembre	0,037	0,066
Diciembre	0,024	0,057
2020		
Enero	0,036	0,079
Febrero	0,030	0,084
Marzo	0,028	0,086
Abril	0,036	0,085
Mayo	0,034	0,055
Variación porcentual		
May 20/Abr 20	-5,6	-35,3
May 20/May 19	-29,2	-40,2

1/ El límite máximo permisible de aluminio en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0,2 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de aluminio en las plantas de tratamiento 1 y 2 para el mes de mayo de 2020 fue de 0,055 mg/l para su valor máximo y 0,034 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por SEDAPAL.

Analizando su valor máximo se observa que hubo disminuciones de 35,3% y 40,2% respecto a abril 2020 (0,085 mg/l) y mayo 2019 (0,092 mg/l) respectivamente.

Asimismo, su valor promedio registró disminuciones de 5,6% respecto al mes anterior (0,036 mg/l) y 29,2% respecto a mayo 2019 (0,048 mg/l).

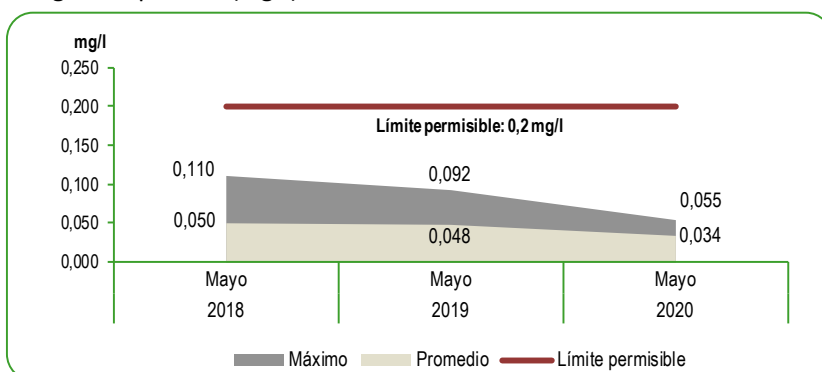
Los valores que se analizaron, se hallan por debajo del límite permisible (0,2 mg/l).

GRÁFICO N°30

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (Al) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Mayo 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.5 Presencia máxima y promedio de Materia Orgánica

La materia orgánica (o material orgánico, material orgánico natural, MON) expresada como Carbón Orgánico Total (TOC, en sus siglas en inglés) es materia elaborada de compuestos orgánicos que provienen de los restos de organismos que alguna vez estuvieron vivos, tales como plantas animales y sus productos de residuo en el ambiente natural. La materia orgánica está formada por materia inerte y energía.

A fin de transformar el agua cruda contaminada del río Rímac en agua para consumo, se realiza un conjunto de procesos a su llegada a la Planta de Tratamiento La Atarjea de SEDAPAL, a fin de garantizar la calidad del agua potable que se ofrece a la población de Lima y Callao, por lo que debe evitarse el arrojo de basura y sustancias contaminantes al río Rímac que constituye la principal fuente de agua para la capital del país.

El proceso de tratamiento que se realiza en la Planta de La Atarjea es óptimo y con un alto nivel tecnológico y operativo.

2.5.1 En el río Rímac

CUADRO N° 10

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Mayo 2020 / Mayo 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	3,77	19,95
Febrero	2,77	7,60
Marzo	1,87	5,00
Abril	1,49	2,85
Mayo	1,32	2,46
Junio	2,25	3,08
Julio	1,80	1,96
Agosto	2,08	2,51
Setiembre	2,13	2,98
Octubre	2,06	2,70
Noviembre	1,87	2,93
Diciembre	2,87	7,40
2020		
Enero	1,76	5,60
Febrero	2,86	14,93
Marzo	1,65	3,85
Abril	1,39	3,43
Mayo	1,34	2,69
Variación porcentual		
May 20/Abr 20	-3,6	-21,6
May 20/May 19	1,5	9,3

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para materia orgánica expresada como TOC no se ha fijado.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



La concentración de materia orgánica expresada como TOC en el río Rímac para el mes de mayo de 2020 fue de 2,69 mg/l para su valor máximo y 1,34 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por SEDAPAL.

Para el valor máximo, se registró una disminución de 21,6% respecto a abril 2020 (3,43 mg/l) y un aumento de 9,3% respecto a mayo 2019 (2,46 mg/l).

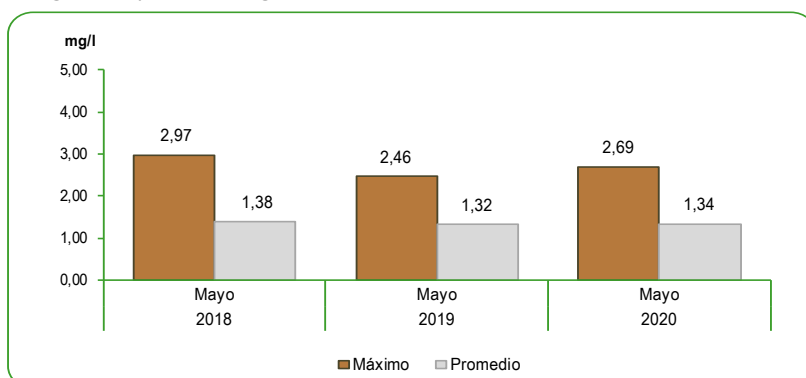
Asimismo, para su valor promedio se registró una disminución de 3,6% respecto al mes anterior (1,39 mg/l) y un aumento de 1,5% respecto a mayo 2019 (1,32 mg/l).

GRÁFICO N°31

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Mayo 2018 – 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.5.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 11

CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Mayo 2020 / Mayo 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	1,46	1,75
Febrero	1,08	1,56
Marzo	0,97	1,18
Abril	1,15	1,48
Mayo	1,07	1,38
Junio	1,59	2,32
Julio	1,38	1,58
Agosto	1,63	1,91
Setiembre	1,56	2,07
Octubre	1,45	1,73
Noviembre	1,29	2,11
Diciembre	1,23	1,52
2020		
Enero	1,05	1,56
Febrero	0,95	1,35
Marzo	0,86	1,12
Abril	0,80	1,25
Mayo	0,92	1,26
Variación porcentual		
May 20/Abr 20	15,0	0,8
May 20/May 19	-14,0	-8,7

Nota: El límite máximo permisible de materia orgánica expresada como TOC en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA no se ha fijado.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de materia orgánica expresada como TOC en las plantas de tratamiento 1 y 2 para el mes de mayo de 2020 fue de 1,26 mg/l para su valor máximo y 0,92 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por SEDAPAL.

Para el valor máximo se registró un aumento de 0,8% respecto al mes anterior (1,25 mg/l) y una disminución de 8,7% respecto a mayo 2019 (1,38 mg/l).

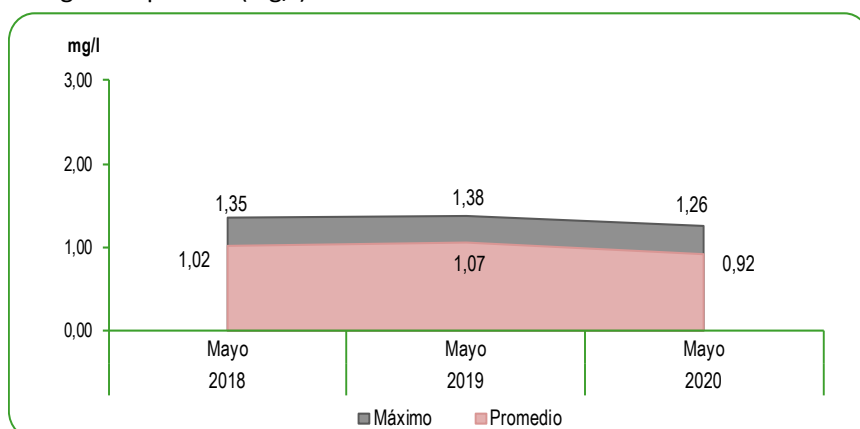
Asimismo, para el valor promedio hubo un aumento de 15,0% respecto a abril 2020 (0,80 mg/l) y una disminución de 14,0 % respecto a mayo 2019 (1,07 mg/l).

GRÁFICO N°32

CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Mayo 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Nota: No se ha fijado el límite permisible (ITINTEC) para materia orgánica en el agua potable.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.6 Presencia máxima y promedio de Nitratos (NO_3)

Los nitratos pueden encontrarse en pequeñas cantidades en: El suelo, alimentos, las aguas (superficiales y subterráneas). Los nitratos proceden, en parte, de la descomposición natural de proteínas de plantas o animales por medio de microorganismos.

Está reconocido que un agua contaminada con nitratos empleada para la preparación de biberones es susceptible de hacer aparecer en los lactantes una cianosis debida a la formación de metahemoglobina. Esta intoxicación, provocada por la absorción de nitratos, es en realidad debida a los nitritos formados por reducción de aquellos bajo la influencia de una acción bacteriana.

2.6.1 En el río Rímac

CUADRO N° 12

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE NITRATOS (NO_3) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Mayo 2020 / Mayo 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	3,86	5,36
Febrero	2,59	3,94
Marzo	2,39	2,90
Abril	2,75	4,26
Mayo	5,15	6,66
Junio	4,87	6,30
Julio	5,17	6,41
Agosto	5,67	6,51
Setiembre	4,95	6,07
Octubre	4,33	4,85
Noviembre	4,97	6,69
Diciembre	4,20	5,26
2020		
Enero	4,30	4,95
Febrero	3,12	3,88
Marzo	3,19	5,01
Abril	-	-
Mayo	3,37	5,27
Variación porcentual		
May 20/Abr 20	-	-
May 20/May 19	-34,6	-20,9

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: No hubo medición para el mes de abril 2020.

El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para Nitratos es 50 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

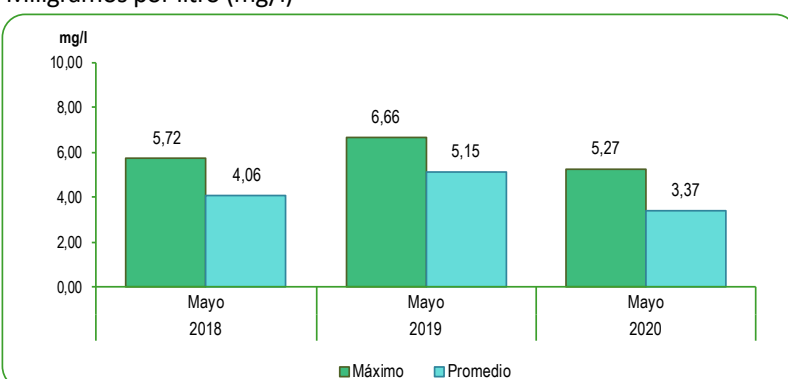
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°33

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO_3) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Mayo 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



La concentración de nitratos en el río Rímac para el mes de mayo de 2020 fue de 5,27 mg/l para su valor máximo y 3,37 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por SEDAPAL.

De acuerdo al análisis realizado, para su valor máximo hubo una disminución de 20,9% respecto a mayo 2019 (6,66 mg/l) y para su valor promedio hubo una disminución de 34,6% respecto a similar mes del año anterior (5,15 mg/l).

2.6.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 13

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO_3) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Mayo 2020 / Mayo 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	3,61	4,53
Febrero	2,50	3,52
Marzo	2,25	2,66
Abril	3,18	4,08
Mayo	4,39	5,02
Junio	4,56	5,41
Julio	4,85	5,15
Agosto	4,92	5,32
Setiembre	4,76	5,23
Octubre	4,33	4,85
Noviembre	4,17	4,73
Diciembre	3,79	4,85
2020		
Enero	3,84	4,42
Febrero	2,97	3,50
Marzo	3,17	3,78
Abril	-	-
Mayo	3,95	4,87
Variación porcentual		
May 20/Abr 20	-	-
May 20/May 19	-10,0	-3,0

Nota: No hubo medición para el mes de abril 2020.

El límite máximo permisible de Nitratos en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es 50,0 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de nitratos en las plantas de tratamiento 1 y 2 correspondiente al mes de mayo de 2020 muestra que la concentración máxima fue de 4,87 mg/l y la concentración promedio fue de 3,95 mg/l, valores que se hallan por debajo del límite permisible (50,0 mg/l).

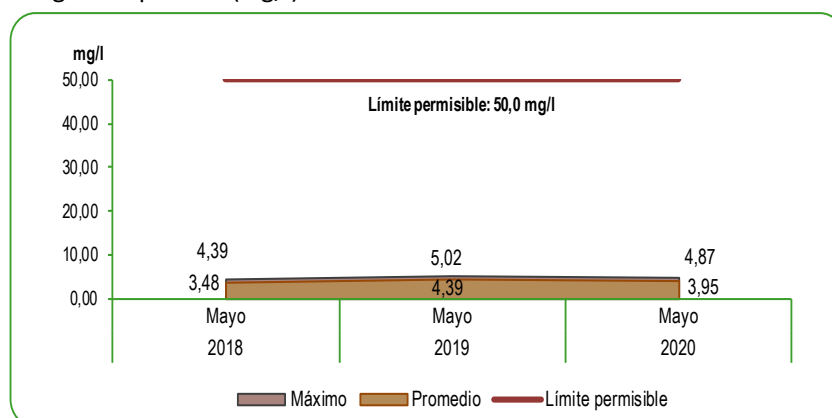
El valor máximo registró una disminución de 3,0% respecto a mayo 2019 (5,02 mg/l) y para el valor promedio también se registró una disminución de 10,0% respecto a mayo 2019 (4,39 mg/l).

GRÁFICO N°34

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO_3) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Mayo 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



1/ El límite permisible de Nitratos en el agua potable, según Norma ITINTEC es de 45,00 miligramos por litro.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.7 Niveles de turbiedad en el río Rímac

La turbidez es una medida del grado en el cual el agua pierde su transparencia debido a la presencia de partículas en suspensión. Cuantos más sólidos en suspensión haya en el agua, más sucia parecerá ésta y más alta será la turbidez. La turbidez es considerada una buena medida de la calidad del agua.

La turbidez se mide en Unidades Nefelométricas de turbiedad, o Nephelometric Turbidity Unit (NTU). El instrumento usado para su medida es el nefelómetro o turbidímetro, que mide la intensidad de la luz dispersada a 90 grados cuando un rayo de luz pasa a través de una muestra de agua.

Pero, además, es esencial eliminar la turbidez para desinfectar efectivamente el agua que desea ser bebida. Esto añade costes extra para el tratamiento de las aguas superficiales.



CUADRO N° 14

LIMA METROPOLITANA: NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC

Mayo 2020 / Mayo 2019

Unidades Nefelométricas de Turbiedad (UNT)

Meses	Valor		
	Promedio	Máximo	Mínimo
2019			
Enero	530,1	5,690,1	41,7
Febrero	718,1	4,459,1	57,0
Marzo	294,9	1,239,8	65,2
Abril	43,3	259,6	11,7
Mayo	25,9	83,8	13,1
Junio	25,0	59,0	8,0
Julio	18,5	53,4	10,7
Agosto	11,5	20,1	9,4
Setiembre	12,8	24,1	9,8
Octubre	15,8	37,9	10,0
Noviembre	48,2	156,0	15,0
Diciembre	293,5	2,428,2	34,1
2020			
Enero	91,3	338,8	18,5
Febrero	370,5	3 313,6	20,3
Marzo	178,1	1 319,5	17,5
Abril	49,8	172,0	9,8
Mayo	25,8	95,2	9,3
Variación porcentual			
May 20/Abr 20	-48,2	-44,7	-5,1
May 20/May 19	-0,4	13,6	-29,0

Punto de monitoreo: Bocatomá La Atarjea.

Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para Turbiedad es 100 UNT.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según los datos proporcionados por Sedapal, el nivel de turbiedad registrada para el mes de mayo de 2020 fue de 25,8 UNT, 95,2 UNT y 9,3 UNT para sus valores promedio, máximo y mínimo respectivamente.

Analizando el valor máximo, hubo una disminución de 44,7% respecto al mes anterior (172,0 UNT) y un aumento de 13,6% respecto a mayo 2019 (83,8 UNT).

Analizando el valor mínimo, hubo disminuciones de 5,1% y 29,0% en comparación a abril 2020 (9,8 UNT) y mayo 2019 (13,1 UNT) respectivamente.

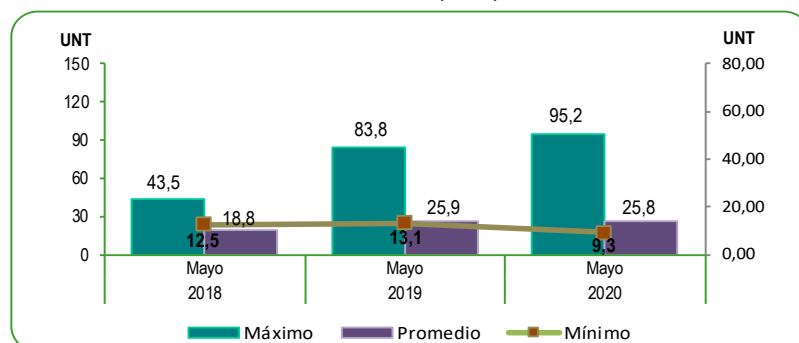
El valor promedio tuvo disminuciones de 48,2% y 0,4% en comparación con el mes anterior (49,8 UNT) y mayo 2019 (25,9 UNT).

GRÁFICO N°35

LIMA METROPOLITANA: NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Mayo 2018 - 2020

Unidades Nefelométricas de Turbiedad (UNT)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



3. PRODUCCIÓN DE AGUA

SEDAPAL abastece a la población mediante la producción de agua proveniente de fuentes superficiales y subterráneas. En caso de las fuentes superficiales, éstas se captan del Río Rímac y Chillón mediante las Plantas de Tratamiento de Agua Potable La Atarjea, Planta Huachipa y Planta Chillón; esta última a cargo del Consorcio Agua Azul S.A. En cuanto a las fuentes subterráneas, éstos son pozos ubicados en Lima Metropolitana. Las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) son entidades que operan en el ámbito urbano; constituidas con el exclusivo propósito de prestar servicios de saneamiento, de conformidad a lo dispuesto en Ley General de Servicios de Saneamiento.



El proceso de producción de agua potable consiste en la realización de una serie de actividades que permiten la potabilización del agua captada de las fuentes superficiales, este proceso interno se realiza para garantizar agua limpia al 100% a la población. El proceso se realiza por medio de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos, horarios y diarios de seguimiento continuo al agua en los diferentes procesos, apoyados por un sistema, que mide en tiempo real el comportamiento de variables, como pH, Conductividad, Turbiedad y Caudal.

3.1 Producción de agua potable a nivel nacional

CUADRO N° 15

PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE

Mes: Marzo 2018 - 2020

Miles de metros cúbicos (Miles de m³)

Producción	Marzo			Variación porcentual
	2018 P/	2019 P/	2020 P/	2020 / 2019
Volumen	111 814	116 088	115 406	-0,6

P/ Preliminar.

Nota: Información de las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS) a nivel nacional.

Fuente: Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS).

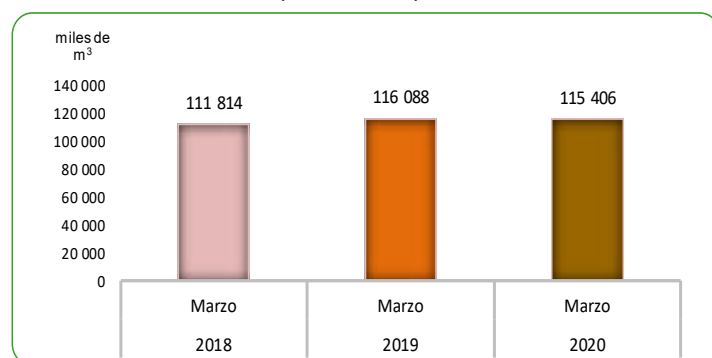
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°36

PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE

Mes: Marzo 2018 - 2020

Miles de metros cúbicos (Miles de m³)



Nota: La información corresponde a 25 empresas prestadoras de servicio de saneamiento.

Fuente: Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La producción de agua potable producida por las 25 Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento para el mes de marzo de 2020 registró 115 millones 406 mil metros cúbicos, representando una disminución de 0,6% comparado al volumen alcanzado en el mes de marzo 2019 (116 millones 088 mil m³).

3.2 Producción de agua potable en Lima Metropolitana

CUADRO N° 16

LIMA METROPOLITANA: PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE

Mes: Junio 2018 - 2020

Miles de metros cúbicos (Miles de m³)

Producción	Junio			Variación porcentual
	2018	2019	2020 P/	2020/2019
Volumen	57 457	59 151	60 681	2,6

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

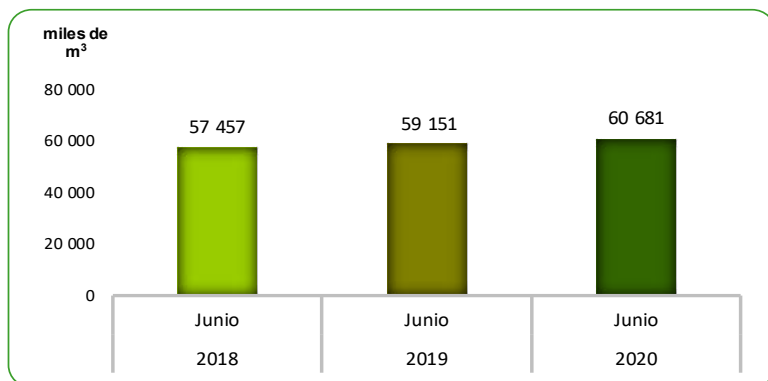
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°37

LIMA METROPOLITANA: PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE

Mes: Junio 2018-2020

Miles de metros cúbicos (Miles de m³)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La producción de agua potable en Lima Metropolitana para el mes de junio de 2020 alcanzó los 60 millones 681 mil metros cúbicos, que representó un aumento de 2,6% en relación al volumen producido en el mes de junio 2019 (59 millones 151 mil metros cúbicos).



4. CAUDAL DE LOS RÍOS

Se denomina caudal en hidrografía, hidrología y, en general, en geografía física, al volumen de agua que circula por el cauce de un río en un lugar y tiempo determinados. Se refiere fundamentalmente al volumen hidráulico de la escorrentía de una cuenca hidrográfica concentrada en el río principal de la misma.

El promedio histórico se basa en un registro del SENAMHI de subidas y bajadas de los caudales en los últimos 25 años; por ejemplo, en los meses de verano, los caudales suelen incrementarse debido a las lluvias que se dan en la parte central de Lima, así como en las regiones de la zona sur del país, como Tacna y Arequipa.

Las lluvias generan que los caudales aumenten súbitamente y superen su promedio histórico, pero este aumento de caudal se puede aprovechar para llenar los reservorios que se utilizan en época de estiaje (cuando hay menos volumen del caudal).



4.1 Caudal de los ríos Rímac y Chillón

CUADRO N° 17

LIMA METROPOLITANA: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS RÍMAC Y CHILLÓN

Mes: Junio 2019 - 2020

Metro cúbico por segundo (m^3/s)

Río	Junio			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Rímac	22,04	21,52	19,87	-7,7	-9,8
Chillón	2,12	1,03	1,72	67,0	-18,9

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Estación Hidrológica de Chosica y Obrajillo.

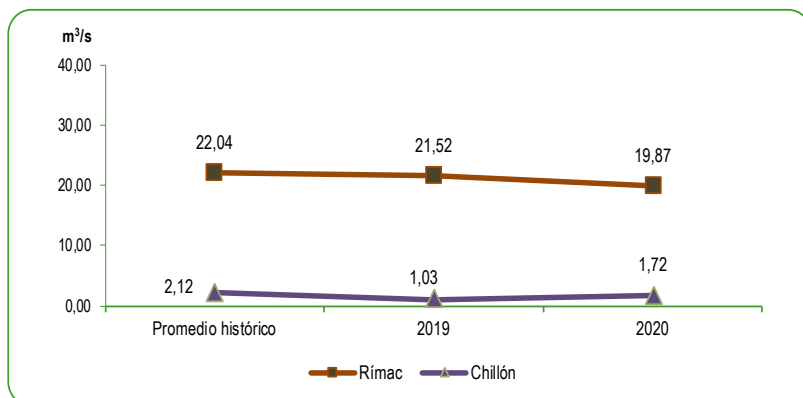
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°38

LIMA METROPOLITANA: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS RÍMAC Y CHILLÓN

Mes: Junio 2019 - 2020

Metro cúbico por segundo (m^3/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), informa que el caudal promedio del río Rímac correspondiente al mes de junio de 2020, alcanzó $19,87 \text{ m}^3/\text{s}$ que representó una disminución de 9,8% respecto a su promedio histórico ($22,04 \text{ m}^3/\text{s}$), asimismo una disminución de 7,7% en comparación con el mismo mes del año anterior ($21,52 \text{ m}^3/\text{s}$).

Mientras que el caudal promedio del río Chillón alcanzó los $1,72 \text{ m}^3/\text{s}$ que representó un aumento de 67,0% respecto a su junio 2019 ($1,03 \text{ m}^3/\text{s}$) y una disminución de 18,9% en comparación con el promedio histórico ($2,12 \text{ m}^3/\text{s}$).

4.2 Caudal de los ríos, según vertiente

4.2.1 Caudal de los ríos de la vertiente del Pacífico

CUADRO N° 18

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Junio 2019 - 2020

Metro cúbico por segundo (m³/s)

Zona	Junio			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Zona Norte	44,92	36,78	34,31	-6,7	-23,6
Zona Centro	12,08	11,28	10,80	-4,3	-10,6
Zona Sur	12,62	35,33	3,08	-91,3	-75,6

P/ Preliminar.

Nota: En la zona sur, el río Ica estuvo sin información y el río Camaná su información fue incompleta ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por COVID-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

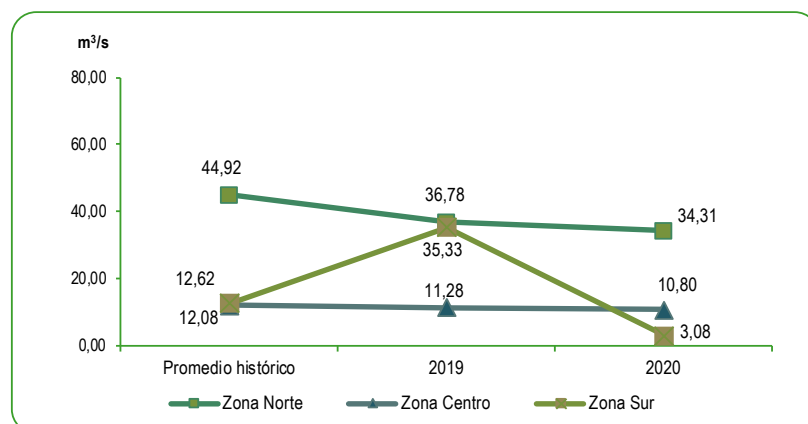
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°39

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Junio 2019 - 2020

Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de junio de 2020, el caudal promedio de los principales ríos de la zona norte de la Vertiente del Pacífico alcanzó 34,31 m³/s, representando una disminución de 23,6% respecto a lo registrado en su promedio histórico (44,92 m³/s) y una disminución de 6,7% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (36,78 m³/s).

En la zona centro de la vertiente, el caudal promedio durante el mes de junio 2020, alcanzó 10,80 m³/s, significando una disminución de 10,6% respecto a su promedio histórico (12,08 m³/s) y una disminución de 4,3% respecto a junio 2019 (11,28 m³/s).

En la zona sur de la vertiente el caudal promedio en el mes de junio 2020 fue de 3,08 m³/s el cual disminuyó en 75,6% respecto a su promedio histórico (12,62 m³/s) e igualmente disminuyó en 91,3% respecto a mayo 2019 (35,33 m³/s).

4.2.2 Nivel de los ríos de la vertiente del Atlántico

CUADRO N° 19

PERÚ: NIVEL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Junio 2019 - 2020

Zona	Junio			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Zona Norte (msnm)	115,03	115,18	113,73	-1,3	-1,1
Zona Centro (m)	1,45	4,68	1,60	-65,8	10,3

P/ Preliminar.

Nota: En la zona centro los ríos Huallaga, Aguaytia y Mantaro su información fue incompleta ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por COVID-19 y en la zona norte el río Nanay no tuvo información al mes.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°40

PERÚ: NIVEL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Junio 2019 - 2020



Nota: En la zona norte los ríos Huallaga, Aguaytia y Mantaro su información fue incompleta ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por COVID-19 y en la zona norte el río Nanay no tuvo información al mes.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Senamhi registró el nivel promedio de los ríos de la vertiente del Atlántico en el mes de junio 2020.

En la zona norte de la vertiente, el caudal promedio alcanzó 113,73 msnm, significando una disminución de 1,3% respecto a su similar mes del año anterior (115,18 m³/s) igualmente una disminución de 1,1% respecto a su promedio histórico (115,03 m³/s).

Para la zona centro de la vertiente, el caudal promedio alcanzó 1,60 m, significando una disminución de 65,8% respecto a junio 2019 (4,68 m) y un aumento de 10,3% respecto al promedio histórico (1,45 m).

4.2.3 Caudal de los ríos de la vertiente del Lago Titicaca

CUADRO N° 20

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA

Mes: Junio 2019 - 2020

Metro cúbico por segundo (m³/s)

Vertiente	Junio			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Titicaca	22,09	11,62	21,82	87,8	-1,2

P/ Preliminar.

Nota: En los ríos Ilave, Huancané, Ramis, Coata, y el Lago Titicaca su información fue incompleta ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por COVID-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

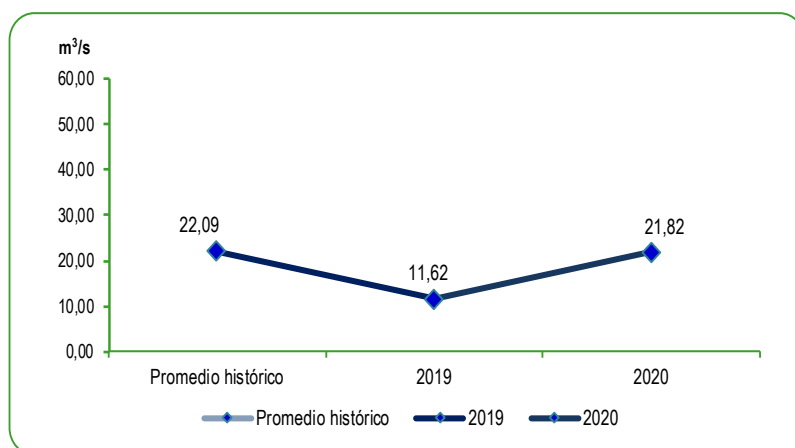
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°41

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA,

Mes: Junio 2019 - 2020

Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología registró que el caudal promedio de los ríos de la vertiente del Lago Titicaca para el mes de junio de 2020 llegó a 21,82 m³/s, representando un aumento de 87,8% respecto a similar mes del año anterior (11,62 m³/s) y una disminución de 1,2% respecto a su promedio histórico (22,09 m³/s).



5. PRECIPITACIONES

En meteorología, la precipitación es cualquier forma de hidrometeoro que cae de la atmósfera y llega a la superficie terrestre. Este fenómeno incluye lluvia, llovizna, nieve, aguanieve, granizo, pero no virga, neblina ni rocío, que son formas de condensación y no de precipitación. La cantidad de precipitación sobre un punto de la superficie terrestre es llamada pluviosidad, o monto pluviométrico.



5.1 Precipitaciones en la vertiente del Océano Pacífico

CUADRO N° 21

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Marzo 2019 - 2020

Milímetros (mm)

Zona	Marzo			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Zona Norte	194,40	211,83	103,73	-51,0	-46,6
Zona Centro	152,37	154,60	-	-	-
Zona Sur	83,69	72,00	25,97	-63,9	-69,0

mm: Milímetros

P/ Preliminar.

Nota: Sin datos al mes de abril, mayo y junio 2020, ante la orden de emergencia- Aislamiento Social por COVID 19.

Para marzo 2020, en la zona centro, la información del Río Rimac fue incompleta ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por COVID-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

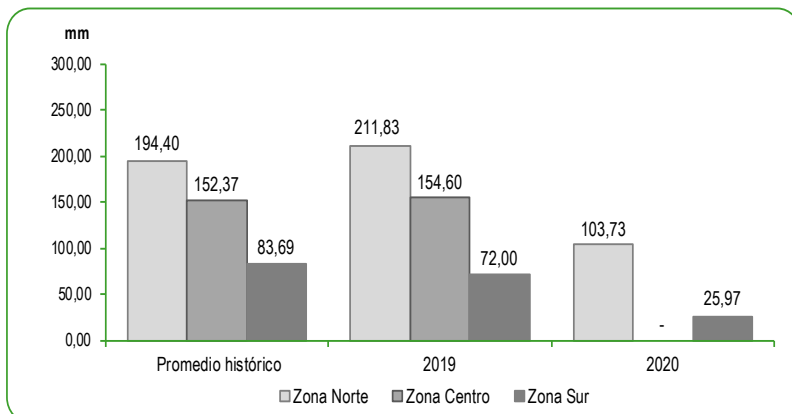
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°42

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Marzo 2019 - 2020

Milímetros (mm)



Nota: El año 2020, sin datos en el mes, ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por COVID-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Senamhi informó que para el mes de marzo de 2020 el promedio de precipitaciones registradas en la zona norte de la vertiente del Océano Pacífico fue 103,73 milímetros el cual disminuyó en 51,0% en relación a lo registrado en el mes de marzo 2019 (211,83 mm) mientras que para el promedio histórico disminuyó en 46,6% (194,40 mm).

En la zona sur de la vertiente del Océano Pacífico el promedio fue de 25,97 milímetros el cual disminuyó en 69,0% respecto a su promedio histórico (83,69 mm) igualmente disminuyó en 63,9% respecto a marzo 2019 (72,00 mm).

5.2 Precipitaciones en la vertiente del Atlántico

CUADRO N° 22

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Junio 2019 - 2020

Milímetros (mm)

Zona	Junio			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Zona Norte	192,43	297,90	174,50	-41,4	-9,3
Zona Centro	85,66	69,04	16,00	-76,8	-81,3
Zona Sur	6,02	11,15	-	-	-

mm: Milímetros

P/ Preliminar.

Nota: En la zona centro, el río Aguaytía, Mantaro y Cunas su información fue incompleta ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por COVID-19.

El promedio de precipitaciones en la zona sur estuvo sin datos en el mes de estudio, ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por COVID-19.

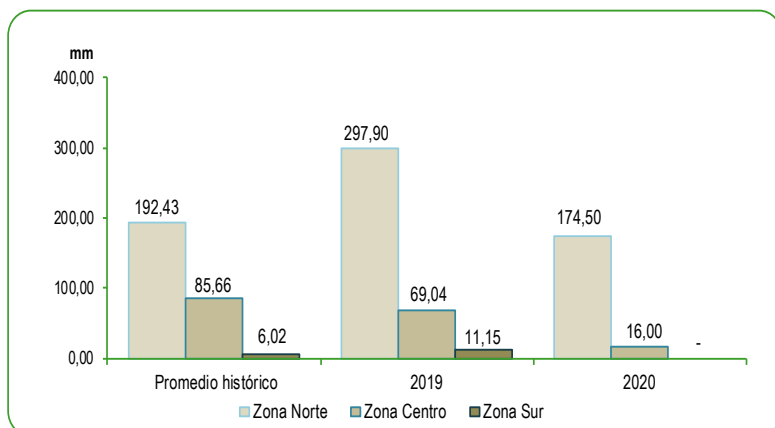
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°43

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Junio 2019 - 2020

Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el mes de junio de 2020, según el Senamhi, la precipitación promedio en la zona norte de la vertiente del Atlántico alcanzó los 174,50 milímetros, lo que indica una disminución de 41,4% respecto a similar mes del año anterior (297,90 milímetros) y una disminución de 9,3% respecto a su promedio histórico (192,43 milímetros).

En la zona centro de la vertiente del Atlántico la precipitación promedio alcanzó los 16,00 milímetros, lo que indica una disminución de 76,8% respecto a similar mes del año anterior (69,04 milímetros) e igualmente una disminución de 81,03% respecto a su promedio histórico (85,66 milímetros).

5.3 Precipitaciones en la vertiente del Lago Titicaca

CUADRO N° 23

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA

Mes: Junio 2019 - 2020

Milímetros (mm)

Zona	Junio			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Titicaca	6,94	3,32	1,30	-60,8	-81,3

mm: Milímetros

P/ Preliminar.

Nota: Sin datos en los ríos Ilave, Huancané, Ramis y Lago Titicaca (Isla Suana), ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por COVID-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

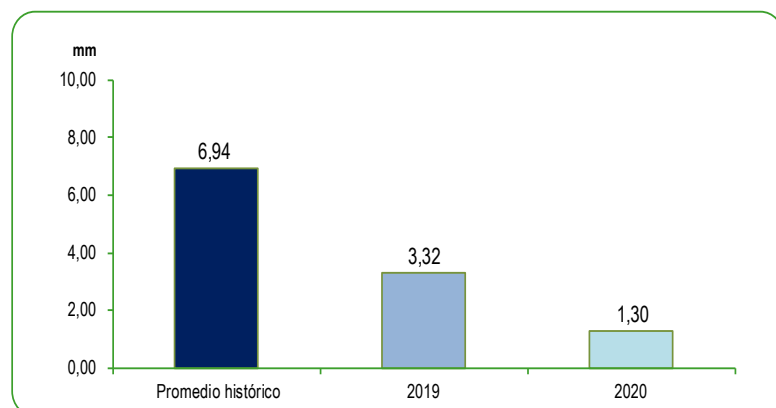
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°44

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA

Mes: Junio 2019 - 2020

Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según Senamhi, el promedio de la precipitación presentada en la vertiente del Lago Titicaca para el mes de junio de 2020 fue de 1,30 mm.

Analizando el promedio de precipitación obtuvo una disminución de 60,8% respecto a su similar mes del año anterior (3,32 mm), también hubo una disminución de 81,3% respecto a su promedio histórico (6,94 mm).



6. EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS POR FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

El territorio peruano es afectado con frecuencia por la ocurrencia de fenómenos naturales, tales como inundaciones, sismos, avalanchas, heladas, etc.

- Los fenómenos naturales son aquellos provocados por el medio natural, como los geológicos (sismos, terremotos, etc) y los hidrometeorológicos como los huracanes, tormentas tropicales e inundaciones.
- Los fenómenos antrópicos son aquellos provocados por el ser humano como los derrames de petróleo, combustibles, detergente, productos químicos, las guerras, los incendios, los accidentes de avión y de tren.

En ese marco el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), es el ente encargado de evitar o mitigar la pérdida de vidas, bienes materiales y el deterioro del medio ambiente, que como consecuencia de la manifestación de los peligros naturales y/o tecnológicos en cualquier ámbito del territorio nacional, pueda convertirse en emergencia o desastre, atentando contra el desarrollo sostenible del Perú.

CUADRO N° 24

PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL

Mes: Junio 2020 / Junio 2019

Número (N°)

Período	N° de emergencias	N° de damnificados	N° de viviendas afectadas	N° de viviendas destruidas	Hectáreas de cultivo destruidas
2019					
Enero	65	408	131	53	7,25
Febrero	1 632	5 568	4 137	282	-
Marzo	1 910	1 112	8 217	169	266
Abril	751	87	124	10	1 433
Mayo	473	190	66	19	58
Junio	349	111	196	47	3
Julio	783	922	10	1 170	86
Agosto	764	157	941	15	56
Setiembre	591	542	72	15	50
Octubre	501	613	123	6	8
Noviembre	525	436	217	31	11
Diciembre	734	536	568	42	31
2020 P/					
Enero	1 804	2 336	7 988	198	124 178
Febrero	1 729	1 712	5 075	127	8 166
Marzo	1 402	1 410	1 710	50	266
Abril	797	106	115	4	0
Mayo	337	61	59	8	21
Junio	494	51	2 176	4	292
Variación porcentual					
Respecto al mes anterior	46,6	-16,4	3 588,1	-50,0	1 290,5
Respecto a similar mes del año anterior	41,5	-54,1	1 010,2	-91,5	9633,3

P/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

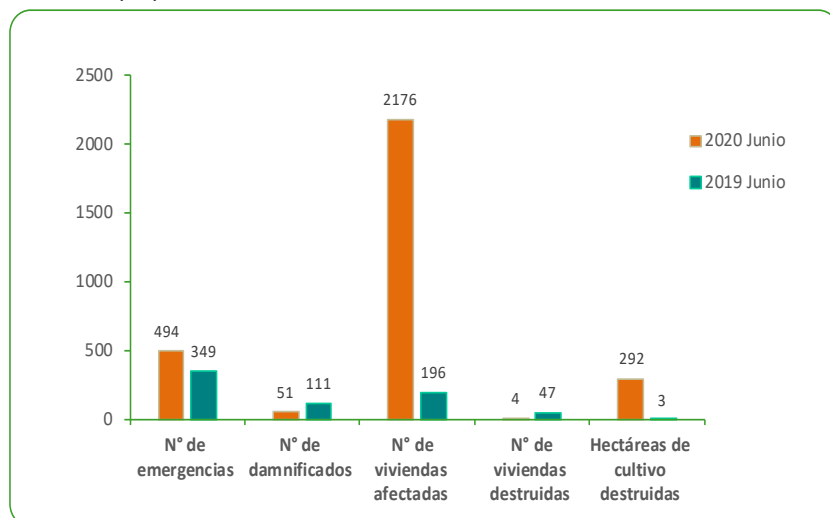
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°45

PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL

Mes: Junio 2020 / Junio 2019

Número (N°)



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informó que, en el mes de junio de 2020, se registraron a nivel nacional 494 emergencias con 51 damnificados, 2176 viviendas afectadas, 4 viviendas destruidas y 292 hectáreas de cultivo destruidas.

Analizando el número de emergencias, se observa que hubo aumentos de 46,6% y 41,5% comparándolo con mayo 2020 (337 emergencias) y junio 2019 (349 emergencias) respectivamente.

En el número de personas damnificadas se registró disminuciones de 16,4% y 54,1% comparando al mes anterior (61 personas damnificadas) y a su similar mes del año anterior (111 personas damnificadas) respectivamente.

En relación al número de viviendas destruidas se observaron disminuciones de 50,0% y 91,5% comparándolo con mayo 2020 (8 viviendas destruidas) y junio 2019 (47 viviendas destruidas) respectivamente.

CUADRO N° 25**PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS OCURRIDAS, SEGÚN DEPARTAMENTO**

Mes: Junio 2020

Número (N°)

Departamento	Total de emergencias P/	N° de fallecidos	N° de heridos P/	N° de damnificados P/	Distribución % de los damnificados	N° de afectados P/	Distribución % de los afectados	N° de viviendas afectadas P/	N° de viviendas destruidas P/	Hectáreas de cultivo destruidas P/
Total	494	0	0	51	100,0	4 011	100,0	2 176	4	292
Huancavelica	73	-	-	1	2,0	10	0,2	5	1	-
Apurímac	53	-	-	11	21,6	39	1,0	12	1	-
Arequipa	53	-	-	-	...	1 788	44,6	951	-	59
Pasco	41	-	-	-	...	-	...	-	-	-
Cusco	39	-	-	-	...	1 078	26,9	652	-	-
Huánuco	34	-	-	35	68,6	438	10,9	194	-	230
Puno	30	-	-	1	2,0	-	...	-	-	-
Junín	27	-	-	-	...	-	...	-	-	-
Lima	23	-	-	1	2,0	41	1,0	11	1	-
La Libertad	18	-	-	-	...	-	...	-	-	-
Amazonas	14	-	-	-	...	-	...	-	-	-
Ayacucho	14	-	-	1	2,0	29	0,7	12	-	-
Áncash	11	-	-	-	...	11	0,3	8	-	3
San Martín	10	-	-	-	...	60	1,5	60	-	-
Cajamarca	9	-	-	-	...	-	...	-	-	-
Loreto	9	-	-	-	...	-	...	-	-	-
Moquegua	9	-	-	-	...	-	...	-	-	-
Ucayali	6	-	-	-	...	-	...	-	-	-
Piura	5	-	-	-	...	-	...	-	-	-
Tacna	5	-	-	-	...	483	12,0	266	-	-
Tumbes	4	-	-	1	2,0	34	0,8	5	1	-
Lambayeque	3	-	-	-	...	-	...	-	-	-
Provincia Constitucional del Callao	2	-	-	-	...	-	...	-	-	-
Ica	1	-	-	-	...	-	...	-	-	-
Madre de Dios	1	-	-	-	...	-	...	-	-	-

P/ Preliminar.

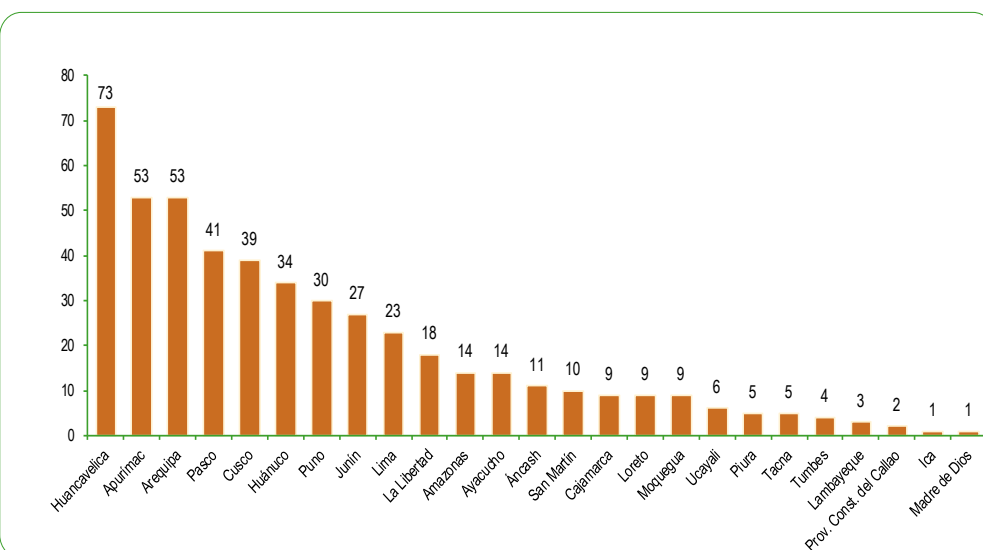
Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°46**PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS OCURRIDAS, SEGÚN DEPARTAMENTO**

Mes: Junio 2020

Número (N°)



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informó que el número total de emergencias ocurridas a nivel nacional fue de 494 las cuales fueron reportadas en el mes de junio de 2020.

Asimismo, se registró 51 personas damnificadas, 4011 personas afectadas, 2176 viviendas afectadas, 4 viviendas destruidas y 292 hectáreas de cultivos destruidas.

El mayor número de emergencias ocurridas se registró en el departamento de Huancavelica (73), Apurímac y Arequipa (53 en cada uno), Pasco (41), Cusco (39), Huánuco (34), Puno (30), Junín (27), Lima (23), La Libertad (18), Amazonas y Ayacucho (14 en cada uno), Áncash (11), San Martín (10), Cajamarca, Loreto y Moquegua (9 en cada uno), Ucayali (6), Piura y Tacna (5 en cada uno), Tumbes (4), Lambayeque (3), Provincia Constitucional del Callao (2), Ica y Madre de Dios (1 en cada uno).

CUADRO N° 26**PERÚ: EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL, SEGÚN TIPO DE FENÓMENO**

Mes: Junio 2020 / Junio 2019

Emergencias

Tipo de fenómeno	Emergencias			Daños producidos Junio 2020		
	Junio 2019	Junio 2020 P/	Variación % 2020 / 2019	Afectados P/	Heridos P/	Hectáreas de cultivo destruidas P/
Total	349	494	41,5	4 011	0	292
Fenómenos naturales	229	387	69,0	3946	0	292
Heladas	124	160	29,0	1912	-	27
Epidemia COVID-19	-	36	...	-	-	-
Epidemias	-	36	...	84	-	-
Descenso de temperatura	7	34	385,7	1441	-	-
Lluvias intensas	25	30	20,0	15	-	-
Vientos fuertes	40	23	-42,5	29	-	-
Deslizamientos	16	20	25,0	-	-	59
Friaje	4	15	275,0	-	-	-
Otros	-	9	...	-	-	-
Temporales (Vientos con lluvias)	-	7	...	-	-	-
Inundación por desborde de río	3	6	100,0	428	-	203
Derrumbe cerros	2	4	100,0	-	-	-
Sismos	3	3	0,0	29	-	-
Huaicos	-	2	...	-	-	-
Embalses	-	1	...	-	-	-
Granizadas	1	1	0,0	8	-	3
Maretazos (marejadas)	2	-	...	-	-	-
Sequías	1	-	...	-	-	-
Erupción volcánica	1	-	...	-	-	-
Fenómenos antrópicos	120	107	-10,8	65	0	0
Incendios urbanos	75	66	-12,0	65	-	-
Incendios forestales	13	33	153,8	-	-	-
Inundación por desborde de canales	4	5	25,0	-	-	-
Déficit hídrico	-	1	...	-	-	-
Incendios industriales	-	1	...	-	-	-
Derrumbe estructura general	4	1	-75,0	-	-	-
Derrumbe de vivienda	12	-	...	-	-	-
Accidente de transporte medio terrestre	5	-	...	-	-	-
Otros	2	-	...	-	-	-
Inundación por desborde en la ruptura de diques	1	-	...	-	-	-
Explosiones	1	-	...	-	-	-
Contaminación ambiental de aguas	1	-	...	-	-	-
DSNPP gas natural	1	-	...	-	-	-
DSNPPP hidrocarburos	1	-	...	-	-	-

P/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el mes de junio de 2020 se reportaron 494 emergencias ocurridas a nivel nacional que fueron ocasionados por fenómenos naturales y fenómenos antrópicos.

En relación a los fenómenos naturales se registraron 387 emergencias, entre las que tenemos: heladas (160), epidemia COVID-19 y epidemias (36 en cada caso), descenso de temperatura (34), lluvias intensas (30), vientos fuertes (23), deslizamientos (20), friaje (15), temporales (vientos con lluvias) (7), inundación por desborde de río (6), derrumbe de cerros (4), sismos (3), huaicos (2), embalses y granizadas (1 en cada caso) y otros (9).

En relación a los fenómenos antrópicos se registraron 107 emergencias, estas emergencias fueron: incendios urbanos (66), incendios forestales (33), inundación por desborde de canales (5), déficit hídrico, incendios industriales y derrumbe estructura general (1 en cada caso).



7. HELADAS

El territorio peruano tiene una configuración geográfica especial, debido a la presencia de la Cordillera de los Andes que posee una influencia significativa en las variaciones de la temperatura del aire, dando lugar a una variedad de climas. Entre estas variaciones de la temperatura, encontramos las que se registran en ciertos lugares del país con temperaturas bajo cero grados centígrados, comúnmente llamadas heladas y que se encuentran con gran frecuencia en ciertos lugares de la sierra con alturas generalmente sobre los 3 mil metros sobre el nivel del mar, coincidente con la hora de la temperatura mínima del día, generalmente en la madrugada. Los impactos que tienen las heladas en las actividades económicas, especialmente en el agro, así como sus repercusiones en el área social y ambiental, son significativos.



CUADRO N° 27

PERÚ: DÍAS DE HELADAS Y MAYOR INTENSIDAD REGISTRADA, SEGÚN ESTACIÓN

Mes: Junio 2020 -2019

Grado Celsius (°C)

Estación	Departamento	Días de heladas durante el mes Junio 2020	Mayor Intensidad registrada (Grados Celsius, °C)	
			2019	2020
Sicuni	Cusco	26	-7,4	-8,4
Anta Ancachuro	Cusco	17	-7,5	-6,5

Nota: Sin datos en el mes, ante la orden de emergencia - aislamiento social por COVID-19 en las estaciones de La Victoria, La Oroya, Santa Ana, Lircay, Imata, Caylloma, Pillones, Salinas, Candarave, Chuapalca, Cabanillas, Cojata, Capazo, Crucero Alto, Desaguadero, Macusani y Mazo Cruz.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

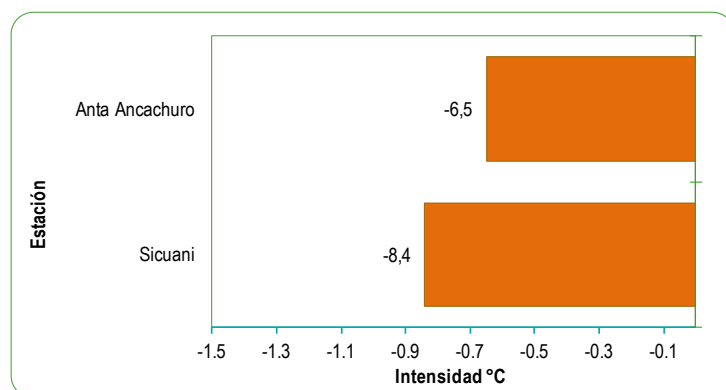
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°47

PERÚ: MAYOR INTENSIDAD REGISTRADA DE LAS HELADAS METEOROLÓGICAS

Mes: Junio 2020

Temperatura bajo cero grados



P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

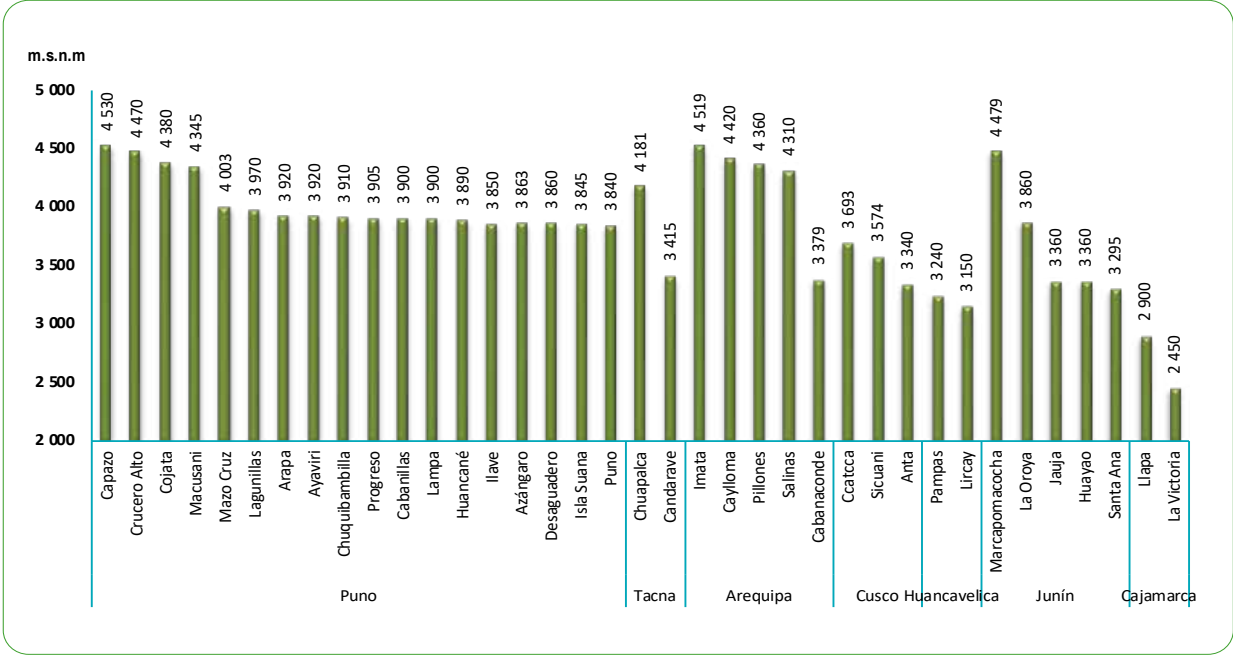
El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, monitoreó heladas meteorológicas en 2 estaciones las cuales se encuentran ubicadas en Cusco.

Las temperaturas más bajas se registraron en las estaciones de Sicuni (-8,4°C) y Anta Ancachuro (-6,5°C)

Las estaciones que tuvieron mayor número de días donde se registraron las heladas meteorológicas fueron: Sicuni (26) y Anta Ancachuro (17).

Así mismo, Senamhi informó que las 17 estaciones restantes donde se sustrae información estuvieron sin datos en el mes de estudio, ante la orden de emergencia – aislamiento social por COVID-19.

GRÁFICO N°48
PERÚ: ALTITUD DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS
Metros sobre el nivel del mar



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GLOSARIO

Concepto de términos Medio Ambientales

TÉRMINO	CONCEPTO
AFECTADO	Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de la actividad normal.
ATMÓSFERA	Es la capa gaseosa que rodea la Tierra y un elemento primordial que mantiene la vida de todos los seres vivos dentro del planeta, nos protege físicamente contra agentes externos como los meteoritos; además, de ser un regulador térmico y protegernos de las radiaciones ultravioleta.
CALIDAD DEL AGUA	Es una medida de la condición del agua en relación con los requisitos de una o más especies bióticas o a cualquier necesidad humana o propósito. La calidad del agua se ve afectado por la contaminación del agua de los ríos es causada principalmente por el vertimiento de relaves mineros (parte alta y media de la cuenca), aguas servidas urbanas y desagües industriales a lo largo de todo su cauce (generalmente en la parte media y baja de la cuenca), que tiene efectos dañinos para la salud y el ecosistema; así como también se ve afectada por el uso de plaguicidas y pesticidas en la actividad agrícola.
DAMNIFICADO	Persona afectada, parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y, que ha sufrido daño o perjuicio a su salud o sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporales. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.
DIÓXIDO DE AZUFRE	Es un gas pesado, incoloro e inodoro en concentraciones bajas y de color ocre en concentraciones altas. Se produce principalmente por la quema de combustibles fósiles. Es perjudicial para los seres humanos y la vegetación, contribuye a la acidez de las precipitaciones.
DIÓXIDO DE NITRÓGENO	Es un gas de color marrón claro o amarillo, producido por la quema de combustibles a altas temperaturas, como es el caso de las termoeléctricas, plantas industriales y la combustión del parque automotor. Es un agente oxidante y contaminante del medio ambiente y genera el smog fotoquímico y la lluvia ácida. La exposición a periodos prolongados o a altas concentraciones afecta las vías respiratorias, causando graves cambios en el tejido pulmonar.
ESTÁNDAR DE CALIDAD AMBIENTAL (ECA)	Es el nivel de concentración o el grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, presentes en el aire, en su condición de cuerpo receptor que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni el ambiente.
FENÓMENOS INDUCIDO	También llamado fenómeno tecnológico o antrópico, producido por la actividad del hombre. Llámense incendios, accidentes, derrame de sustancia nociva, contaminación y otros.
FENÓMENOS NATURALES	Todo lo que ocurre en la naturaleza, puede ser percibido por los sentidos y ser objeto del conocimiento. Se clasifican en: fenómenos generados por procesos dinámicos en el interior de la tierra; fenómenos generados por procesos dinámicos en la superficie de la tierra; fenómenos meteorológicos o hidrológicos; fenómenos de origen biológico.
HELADAS	Se produce cuando la temperatura ambiental baja debajo de cero grados. Son generadas por la invasión de masas de aire de origen antártico y, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos. Es un fenómeno que se presenta en la sierra peruana y con influencia en la selva, generalmente en la época de invierno.
ÍNDICE UV-B	Es una medida sencilla de la intensidad de la radiación ultravioleta en la superficie terrestre y un indicador de su capacidad de producir lesiones cutáneas
MATERIAL PARTICULADO	Se denomina material particulado a una mezcla de partículas líquidas y sólidas, de sustancias orgánicas e inorgánicas, que se encuentran en suspensión en el aire. El material particulado forma parte de la contaminación del aire. Su composición es muy variada y podemos encontrar, entre sus principales componentes, sulfatos, nitratos, el amoníaco, el cloruro sódico, el carbón, el polvo de minerales, cenizas metálicas y agua. Dichas partículas además producen reacciones químicas en el aire.
MONÓXIDO DE CARBONO	Es un gas inodoro, incoloro y altamente tóxico. Puede causar la muerte cuando se respira en niveles elevados. Se produce por la combustión deficiente de sustancias como gas, gasolina, keroseno, carbón, petróleo, tabaco o madera.
NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC	El instrumento usado para la medición de la turbiedad es el nefelómetro o turbidímetro, que mide la intensidad de la luz dispersada a 90 grados cuando un rayo de luz pasa a través de una muestra de agua. Una medición de la turbidez puede ser usada para proporcionar una estimación de la concentración de sólidos totales en suspensión. La unidad nefelométrica de turbidez, (UNT) es una unidad utilizada para medir la turbidez de un fluido, sólo líquidos y no aplicable a gases o atmósfera.

OZONO TROPOSFÉRICO	Es un gas incoloro y muy irritante creado por reacciones fotoquímicas entre los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles producidos en buena medida por la quema de combustible, vapores de gasolina y solventes químicos. El ozono (O₃) es un gas que se encuentra en diversas partes de la atmósfera. El de la atmósfera superior, o estratosfera, es un gas esencial que ayuda a proteger a la Tierra de los dañinos rayos ultravioletas del sol. En contraste, el ozono hallado cerca de la superficie, en la troposfera, perjudica tanto a la salud humana como al medio ambiente. Por esta razón el ozono se describe a menudo como “bueno arriba y malo de cerca”.
PARTÍCULAS PM_{2,5}	Es el material particulado menor a 2,5 micras (PM _{2,5}), está conformado por partículas sólidas o líquidas; es generado por fuentes de combustión, principalmente el parque automotor. Su tamaño hace que sean 100% respirables, penetrando así en el aparato respiratorio.
PARTÍCULAS PM₁₀	Es el material particulado de diámetro menor o igual a 10 micras. Son partículas sólidas o líquidas suspendidas en el aire cuya composición química es muy diversa y depende tanto de la fuente emisora como del mecanismo de su formación. Incluye tanto las partículas gruesas (de un tamaño comprendido entre 2,5 y 10 µg/m³) como las finas (de menos de 2,5 µg/m³, PM_{2,5}). Las primeras se forman básicamente por medio de procesos mecánicos, como las obras de construcción, la resuspensión del polvo de los caminos y el viento, mientras que las segundas como antes se indicó proceden sobre todo de fuentes de combustión. Entre los compuestos que generalmente conforman la mayor parte de las partículas están el amoníaco, sulfatos, carbón y polvo, que afectan el sistema respiratorio y cardiovascular.
RADIACIÓN SOLAR	Es el conjunto de radiaciones electromagnéticas emitidas por el sol, las más conocidas son del tipo infrarrojo y ultravioleta.
RADIACIÓN ULTRAVIOLETA (UV)	Se denomina al conjunto de radiaciones de espectro electromagnético con longitudes de onda menores que la radiación visible (luz), desde los 400 hasta los 150 nanómetros (nm). Se suele diferenciar tres tipos de radiación ultravioleta (UV): UV-A, UV-B y UV-C.
PRESENCIA DE ALUMINIO (AL)	El consumo de concentraciones significativas de aluminio puede causar un efecto serio en la salud, como daño al sistema nervioso central, demencia, pérdida de la memoria, apatía y temblores severos.
PRESENCIA DE CADMIO (CD)	El agua con concentraciones muy altas de cadmio irrita el estómago, produce vómitos y diarreas. El cadmio absorbido por el cuerpo humano produce descalcificación de los huesos, ocasionando que se vuelvan quebradizos; y en dosis altas ocasiona la muerte.
PRESENCIA DE MATERIA ORGÁNICA	Gran parte de la materia orgánica que contamina el agua procede de los desechos de alimentos y de las aguas negras domésticas e industriales. La materia orgánica es descompuesta por bacterias, protozoarios y diversos microorganismos.
PRESENCIA DE NITRATOS (NO₃)	Los niveles elevados de nitratos pueden indicar la posible presencia de otros contaminantes, tales como microorganismos o pesticidas, que podrían causar problemas a la salud. A partir de grandes concentraciones de nitrato en el agua (más de 100 miligramos por litro) se percibe un sabor desagradable y además puede causar trastornos fisiológicos. Por sus efectos tóxicos, los nitratos pueden ocasionar signos de cianosis (coloración azulada de la piel o de las membranas mucosas a causa de una deficiencia de oxígeno en la sangre).
PRESENCIA DE PLOMO (PB)	La presencia de plomo en altas concentraciones produce efectos tóxicos en la salud, siendo los niños más susceptibles que los adultos, habiéndose documentado la presencia de retraso en el desarrollo, problemas de aprendizaje, trastornos en la conducta, alteraciones del lenguaje y de la capacidad auditiva, anemia, vómito y dolor abdominal recurrente.
OZONO ESTRATOSFÉRICO	Es el componente de la atmósfera que permite preservar la vida sobre la Tierra y actúa como escudo para protegerla de la radiación ultravioleta-B, perjudicial para la vida humana, el ecosistema terrestre y marino. La capa de ozono se encuentra en la estratósfera, aproximadamente entre los 30 y 50 kilómetros de altitud, es un filtro natural que nos protege de los rayos ultravioleta (dañinos), emitidos por el Sol, ya que absorbe la radiación solar.
UNIDAD DOBSON	Es una manera de expresar la cantidad presente, de ozono en la atmósfera terrestre, específicamente en la estratósfera.

Ficha Técnica

1. Objetivos

Objetivo general:

Proporcionar estadísticas e indicadores sobre aspectos relevantes del medio ambiente, a fin de favorecer el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas ambientales en el corto plazo.

Objetivos específicos:

- Mostrar el índice de radiación ultravioleta (IUV)
- Mostrar las concentraciones de material particulado $PM_{2.5}$ y PM_{10} .
- Mostrar las concentraciones de contaminantes gaseosos como el dióxido de azufre (SO_2), dióxido de nitrógeno (NO_2), ozono troposférico (O_3) y monóxido de carbono (CO).
- Presentar mediciones de la concentración de ozono total atmosférico realizado por la estación VAG Marcapomacocha.
- Proporcionar información sobre la calidad de agua mediante las concentraciones de minerales como: (hierro (Fe), plomo (Pb), Cadmio (Cd), Aluminio (Al), materia orgánica y nitratos (NO_3) en el río Rímac y en las plantas de tratamiento 1 y 2 de SEDAPAL.
- Producción nacional y de Lima Metropolitana de agua potable.
- Caudal de los ríos Rímac y de principales ríos de las vertientes del pacífico, atlántico y del Lago Titicaca, así como el promedio de precipitaciones.
- Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos y de la medición de las heladas.

2. Características técnicas

Cobertura geográfica

- A nivel de Lima Metropolitana.
- A nivel Nacional se presenta la Producción de agua, Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos y Heladas.

Cobertura temática

- Radiación ultravioleta
- Calidad del aire
- Calidad del agua
- Producción de agua
- Caudal de los ríos
- Precipitaciones
- Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos
- Heladas

3. Periodo de referencia

Es el mes anterior al mes de la publicación del año de referencia.

4. Métodos y Fuentes

- Envío de solicitudes de información para elaborar el Informe Técnico de Estadísticas Ambientales a las siguientes entidades:
 - ♦ Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)
 - ♦ Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL)
 - ♦ Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS)
 - ♦ Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
- Revisión de la información recopilada, en casos de inconsistencias se coordina con las entidades proveedores.
- Elaboración de gráficos y cuadros estadísticos
- Análisis, Interpretación y comentarios de las cifras estadísticas.

5. Publicación/Productos

El Informe Técnico de Estadísticas Ambientales, se publica mensualmente en la página web del INEI, de acuerdo al cronograma establecido.